



**CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE SESIÓN N°31/2024- ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

En Mejillones, a 12 de agosto de 2024, siendo las 10:30 hora, se lleva a efecto la Sesión de Concejo, en el Salón de Honor, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal y asisten las siguientes concejales y concejales:

Sr. Manuel Monardes Rojas
Sra. María Brevis Navarrete
Sra. Elsie Biaggini Gómez
Sra. Grecia Biaggini Sánchez
Sra. María Cabello Gutiérrez
Sra. José Barraza Mulven

Asisten los siguientes funcionarios: Sr. Aarón Oliveros V., Alcalde (S), Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa DAEM, Srta. Daniela Pino G., Jefatura DOM, Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F., y Sr. Juan Campos V., Director DIMAO.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobar solicitud fondos al MINEDUC, para retiro de tres asistentes de la Educación.**
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 3.- Entrega de Imagen Objetivo, por parte del Alcalde al Concejo Municipal, para dar inicio al proceso de consulta pública (Modificación Plan Regulador).**
- 4.- Aprobar Estrategia Energética Local de la comuna de Mejillones.**
- 5.- Varios**

PRIMER PUNTO

Aprobar solicitud fondos al MINEDUC, para retiro de tres asistentes de la Educación.

Sra. Marjorie: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores concejales. Don Samuel y los presentes. Bueno, el motivo de la incorporación de solicitud en punto era para darles a conocer efectivamente lo que comentaba el alcalde. Nosotros estamos en un proceso de postulación de buen incentivo al retiro asistente de la educación... bueno, y también de docentes, constantemente todos los años. Y esto va desfasado de dos años a dos años y medio, duran más o menos los procesos. Nosotros ahora estamos en la etapa del proceso de postulación de incentivo al retiro de los asistentes de la educación correspondiente al periodo 2022, en el cual postularon seis asistentes de nuestra comuna, y fueron asignados tres cupos. Los tres asistentes que salieron beneficiados son, la señora María Jiménez Lorca, Arturo Rojas Rivera, y Diana Olivares Caballero.

Ahora, dentro de este proceso existe la modalidad de que los sostenedores solicitemos los recursos al Ministerio de estos bonos y no sean de costo nuestro, y esta solicitud de recursos se le denomina "Solicitud de Recursos Vía Anticipo de Subvención", en la cual después a nosotros nos descuentan una vez que hagamos efectivos los bonos, los

pagos, nos descuentan en cuotas en un máximo de 144 cuotas las cuales nosotros siempre solicitamos ese máximo, para que finalmente la deuda no nos quede a nosotros y se la lleve después el Ministerio cuando seamos finalmente traspasados.

Para este proceso entonces, por eso que venimos a pedirle vuestra autorización para solicitar los recursos al Ministerio de Educación, y nos los pueden enviar y nosotros poder cancelarle esta bonificación de incentivo al retiro a estos tres funcionarios que salieron con cupos asignados para este proceso.

María Cabello, Concejala: Consulta, usted dijo que habían postulado seis. ¿Qué pasa con los otros tres, van para el otro...?

Sra. Marllory: Siguen en carrera, ellos no tienen que volver a postular. De hecho, por ejemplo, para este período el que salió con cupos del año 2022 de esa postulación es Don Arturo Rojas, pero los otros dos funcionarios que es la señora María Jiménez y doña Diana Olivares, ellas van con cupo reasignado del período 2021, ¿qué quiere decir cupo reasignado? Que son personas que desistieron de ese cupo finalmente en ese período, y se los dejaron para la postulación del año siguiente para otros asistentes a nivel país, y en este caso salieron reasignados dos de nuestra comuna.

José Barraza, Concejal: Alcalde, en su minuto yo estaba recordando justamente este plan de retiro que entrega el Ministerio. La Municipalidad en su minuto también entregaba una bonificación, ¿eso ya no existe?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: No, porque esto fue la primera vez... era que nosotros pagábamos esa plata, que después la teníamos que recuperar y muchas veces nunca se recuperó, pero ahora está normado, ellos optan a este beneficio, ahora postulan, se postulan profesores. Estas son leyes misceláneas, que no es de continuidad, no es una ley, de continuidad; puede que de la noche a la mañana se acabe. No se olviden que los funcionarios públicos y especialmente de Educación, y de salud, y de las municipalidades no tenían ningún bono, se iban sin ni uno. Antes Don Florentino no era el mejor ejemplo, uno de los que trabajó más de 40 años en el Municipio no se llevó ni quinientos pesos.

Sra. Marllory: ¿La carga horaria? Varía los años de servicio, eso son los factores de cálculo... Los cálculos no los hacemos nosotros, los hace el Ministerio. Nosotros procedemos a enviar la documentación que ellos nos solicitan, pero nos hemos dado cuenta, bueno, al revisar los expedientes que van variando, claro, según la carga. En el caso de los profesores, según la carga horaria del docente, según los años de servicio también del docente. En el caso de los asistentes de la educación es básicamente por la antigüedad, porque casi todos nuestros asistentes, no, todos tienen 44 horas.

Elsie Biaggini, Concejala: Mi consulta, siento que todos se merecen recibir ese dinero por el trabajo realizado por el tiempo, que llevan, pero a mí me queda esa sensación de que hay personas que necesitan por un tema de salud y dentro de ellos, es una persona que va a tener que seguir en carrera. ¿No hay ninguna posibilidad de priorizar el tema salud en este tipo de concurso, independiente de la antigüedad que tengan que tener?

Sr. Marllory: En este proceso de postulación de incentivo al retiro que lo que son a través del Estado, que lo coordinan los Ministerios, existe la opción de que estos asistentes postulen cumpliendo ciertos requisitos, entre uno de esos es la edad el primordial, y también el tema de salud, pero ellos tienen que acreditar. Pero lamentablemente esa acreditación de salud es cuando una enfermedad es terminal.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Solamente terminal?

Sra. Marllory: Sí, cuando el funcionario padece de una enfermedad terminal es la opción en la que ellos le hacen un cupo inmediato, pero obviamente tienen que acreditarlo con un certificado médico y todo eso.

Elsie Biaggini, Concejala: Y la determinación de ellos tres la hace el Ministerio.

Sra. Marllory: Sí, nosotros procedemos a enviar la postulación no más. Todos los antecedentes, se arma un expediente, se sube una plataforma y después como de un año recién se tienen noticias de esa postulación. De hecho, esta, por ejemplo, es del 2022, en febrero de este año salió la resolución que asigna los cupos, y tenemos hasta el próximo año, hasta enero más menos, para solicitar los recursos de este proceso. Nosotros si solicitamos los recursos ahora, es probable que lleguen en diciembre o enero, es probable que lleguen y una vez que nosotros recepcionemos esos recursos a contar de esa fecha de recepción los asistentes que salieron beneficiarios tienen tres meses para retirarse del sistema. Si pasan de esos tres meses pierden, claro, todo el proceso y quedan sin el beneficio.

Sra. Marllory: No, es variable empezamos con uno, y ahora hemos ido aumentando.

María Brevis, Concejala: Disculpa, ¿esos cupos son a nivel nacional?

Sra. Marllory: Sí, para este proceso ahora del 2023-2024, hay dos mil trescientos y tantos cupos que van asignar.

María Brevis, Concejala: Qué pena. Debería ser como un derecho adquirido. Debería ser algo así como 'me quiero retirar y optar...' O sea, ni siquiera optar, sino que cumplió.

Elsie Biaggini, Concejala: ... ni siquiera postular.

María Brevis, Concejala: Ni siquiera postular, claro. Lamentablemente las cosas no son así.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Entonces, vamos a ir a votación. Lo nuestro es aprobar que se le dé el beneficio.

Manuel Monardes, Concejal: Sí, alcalde, con todos los antecedentes puestos, y de verdad que son personas que llevan años el sistema, y como dicen los colegas, es como un derecho ya adquirido por todo lo que han entregado, así que sí apruebo.

Elsie Biaggini, Concejala: Basado en lo que dice la profesional y preocupada porque hay personas que van a seguir en carrera, pero su salud no está bien. Qué triste que pongan esa *limitancia* porque capaz que cuando uno... bueno, siempre le decía 'vida y salud' con mucho cariño a las personas, pero que tengan que esperar un proceso tan largo es triste, es triste. Así que apruebo por toda la entrega que ellos han tenido hacia la comunidad y gratitud más que nada para ellos, mucha gratitud por lo entregado.

María Cabello, Concejala: Sí, obviamente apruebo por sus años de servicio.

María Brevis, Concejala: Con mucho cariño, respeto y gratitud, yo igual apruebo.

José Barraza, Concejal: Sí, de todas maneras, aprobar y como bien han reiterado los colegas, reconocer el trabajo desarrollado, el valor agregado que han puesto también esas horas que no son económicamente reconocidas y sabemos de las actividades de las personas que están allí hoy día en esta lista, el trabajo y qué camiseta se han puesto por la educación y los niños, así que de verdad quisiéramos dar un granito de arena a lo mejor más contundente, pero obviamente no está nuestra manos así que todo nuestro reconocimiento y vuelvo a aprobar la iniciativa.

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, debido a lo que la profesional explica... bueno, esta es de tiempo es una ley miscelánea que se le llama, bien por todos los que trabajan en esta parte de educación, pero igual sería ideal que pueda abrirse una ventanita para esas personas que realmente ya no están con su salud compatible como para seguir trabajando, y es lamentable que tenga que seguir realmente... pero bueno, ¿qué podemos hacer? Así son las leyes, así que apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, yo también apruebo. Me sumo a las palabras de todos, porque creo que hace muchos años no recibían nada. En un tiempo creamos un sistema, como decía José Barraza, que nosotros entregábamos un adicional para... y eso también después la Contraloría no lo permite, porque ya se creó un sistema que es este. No se olviden que siete profesoras en algún minuto demandaron al Municipio y se acogieron a una jurisprudencia de la Contraloría por el área de salud, e Isabel Díaz, la hermana, fueron como siete y se llevaron el doble, como 50 millones, y eso fue porque ellos demandaron. Y que triste porque la mayoría de los profesores que han entregado, y los asistentes de aula y todo, generalmente la utilizan porque la enfermedad a veces les llegó, y toda la plata se va en tema de salud. Así que yo creo que estamos claros de esos 40-50 años entregando a la educación, y después no gozan casi nada esa plata porque tres casos de la ley, o de todo, cuesta. Entonces, eso es triste, y creo que todo, en la parte humana, y la parte de reconocimiento, creo que estamos todos en eso. Así que, Samuel, por unanimidad, todos aprobaron el pago de estas tres asistentes de aulas que optaron, y... cada vez que lleguen los otros, ojalá que pudiera haber una ley distinta. Eso hay que hablarlo con los parlamentarios, porque esta no es ley, es miscelánea, es por un tiempo. Tenemos miedo incluso hasta que se acabe; lo hemos comentado muchas veces los alcaldes, que esa ley miscelánea se acaba cuando ellos digan 'se acabó' y creo que no sería justo... Y es concursable, más encima... sería ideal que cumpliera los años de servicio, ya gracias y hasta luego.

José Barraza, Concejal: Pero de lo que usted dice, alcalde, el año 2011, cuando se plantea la duda de que se terminaba la ley, ustedes concurrieron con el capítulo regional, ¿se acuerda? Porque ese año se decía que hasta ahí nomás era, y para... entendiendo que solamente era para los docentes, porque fue creada...

Sra. Marllory: Se extendió para los asistentes. Se mantuvo en el tiempo y se extendió para los asistentes de la educación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, porque ellos después se organizaron también... Y los asistentes de la educación, para que todos sepamos, no es solamente los que están en el personal de aseo, inspectores, están los profesionales que son psicólogos...

Sra. Marllory: ...todos los que no tienen el carácter de docente.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Modificación Presupuestaria.

La señora Vilma Hidalgo entrega la documentación. Mientras, el concejal José Barraza pide la palabra.

José Barraza, Concejal: Alcalde. Sí, lo que pasa es que, como va a exponer la señora Vilma Hidalgo, informo que se constituyó la comisión de finanzas con la concurrencia de la concejala Elsie Biaggini, María Brevis, funcionarios y directores Claudio Mera, Cabrera, Ricardo Cordero, Octavio Simonetti, Lucila Rizzo, como secretaria. Concejal Monardes y la Concejala Cabello se excusaron ambos, uno por tema laboral, otro por tema de salud, y analizamos esa modificación, y, de hecho, el informe que está ahí en sus manos, le tomó un acuerdo, por ejemplo, se tomó el acuerdo de citar al encargado de tránsito por

el tema de la señalética, y esta comisión le sugiere al Concejo Municipal aprobar la modificación presupuestaria, antes ya analizada.

Conversación inentendible sobre la documentación.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Firmamos una nomás, vamos a votación.

Manuel Monardes, Concejal: Bueno, yo no pude estar por temas laborales, pero sí estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria, alcalde, porque la leí igual, la información llegó por correo, así que apruebo, alcalde.

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, basado en lo que se trabajó en la comisión, son hartos recursos que se van a transformar en un beneficio para la comunidad. Lo único, que me entristece el que se devuelve, que son los setenta y cinco millones. perdón, del ítem, donde aparecían los setenta y cinco.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas: Un millón ochenta y seis.

Elsie Biaggini, Concejala: ...que lamentablemente fue ese proyecto donde está la señalética, y todo eso que, cuando se hizo, se ejecutó, pero ahora ya tenemos varias que están malitas y todo. A lo mejor se podría haber utilizado ese recurso, pero lamentablemente la ley no lo permite, pero basado en lo que se trabajó, apruebo.

María Cabello, Concejala: No pude estar, pero obviamente mis compañeros lo trabajaron y lo hablamos, así que apruebo.

Conversación inentendible sobre una hoja (documentación).

María Brevis, Concejala: De acuerdo a lo que se trabajó ese día intensamente, están todos los profesionales, hicimos todas las preguntas que teníamos que hacer, y nos quedó claro cuál era el tema este, así que sí apruebo la modificación.

José Barraza, Concejal: Sí, yo también apruebo la modificación y como parte también del acuerdo, alcalde, ojalá para que usted lo pueda citar al Director de Tránsito.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, anótate el tema... tránsito.

Grecia Biaggini, Concejala: Señor alcalde, deberíamos trabajar, pero está todo totalmente claro, lo que dijo Vilma, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, entonces, yo también apruebo. Aprobamos por unanimidad la modificación presupuestaria. Señora Vilma, muchas gracias.



MEJILLONES, 12 de agosto de 2024.

ACTA DE ACUERDO

SESION N ° 31 / 2024.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DISMINUIR ITEM DE GASTOS		
CUENTA	ITEM	MONTO M\$
215.31.02.002.002	Consultoria	1,526
215.31.02.004.174	Instalación mobiliario urbano sector costero	4,142
215.31.02.004.189	Confección e instalación de 15 sombreaderos	75,000
TOTAL DISMUNUCION ITEM DE GASTOS		80,668

AUMENTA ITEM DE GASTOS		
CUENTA	ITEM	MONTO M\$
215.29.04.000.000	Mobiliario y Otros	4,582
215.31.02.004.141	Mant. Y construcción de señalética, reductores de velocidad de la comuna	1,086
CREAR CUENTA		
CUENTA	ITEM	MONTO M\$
215.31.02.004.191	Construcción sombreaderos peatonales, Mejillones.	75,000
TOTAL AUMENTO ITEM DE GASTOS		80,668

MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal

ELSIE BIAGGINI GOMEZ
Concejala

MARIA CABELLO GUTIERREZ
Concejala

SECRETARIA
MUNICIPAL

SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

MARIA BREVIS NAVARRETE
Concejala

GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
Concejala

JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

TERCER PUNTO

Entrega de Imagen Objetivo, por parte del Alcalde al Concejo Municipal, para dar inicio al proceso de consulta pública de la modificación del Plan Regulador. Expone Daniel Pino, Daniela, perdón, jefatura del DOM.

Srta. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Buenos días, concejo, alcalde. Hoy me encuentro aquí primero en representación del alcalde, como dice el punto tabla, quien formalmente le hace entrega al Concejo de la imagen objetivo de la etapa Imagen Objetivo. En este sentido, lo hemos hablado antes con el Concejo, que no estamos hablando de una, sino de cinco. Hoy me encuentro igual aquí presente en representación de Rafael Carrazana, quien es el asesor urbanista de la Municipalidad, y quien ha trabajado igualmente con ustedes junto con Minvu y la consultora a cargo de este estudio, y que hoy día no puede estar presente, y por eso estoy yo aquí para poder hacerles entrega y un pequeño resumen de lo que se ha trabajado, y de la imagen objetivo que se van a llevar a consulta pública. Eso es lo importante de poder revisar hoy día... esto igual fue enviado sus correos el día sábado en la mañana para que lo pudieran tener de antemano. Sin embargo, hoy es la fecha concreta en la cual se le hace entrega a ustedes.

Como lo saben todos, hoy día estamos en esta modificación del Plan Regulador Comunal en donde se están trabajando áreas como la parte consolidada de acá de Mejillones, el área industrial, y también Itata y Hornitos. Aquí, a grandes rasgos, se describe que es un plan regulador, que lo hemos hablado anteriormente que sirve para planificar en este caso el territorio urbano comunal, y establecer normas para el desarrollo de ello. En esta etapa que ustedes van a evaluar ahora, hablando no del detalle sino de lo maco, de cuáles son las zonificaciones más extensas, y no ha sido el detalle en particular. Aquí como pueden ver en esta imagen se habla de la ciudad de Mejillones, que en este caso tiene esta conexión con Antofagasta que tiene también zonas de conservación, como ustedes lo saben respecto de lo que fue el trabajo del ferrocarril acá en Mejillones. El sistema portuario productivo y energético, ya que tiene una gran área industrial, que tiene también actividad productiva, y también una infraestructura energética importante a nivel eléctrica, y las zonas de conservación también como hemos hablado anteriormente del gaviotín chico que igual tiene un área extensa dentro de la comuna. Y por último estaría Hornitos, que reconoce la actividad pesquera local, el desarrollo turístico que se espera que vaya en crecimiento, y la riqueza natural que tiene también Hornitos, no solamente para la comuna, sino a nivel nacional.

Les había enviado esta imagen a sus correos, que es donde aparecen las cinco imágenes que se van a llevar a consulta pública, aquí se ven en pequeñito que sería alternativa 1-2-3, de esas tres que se desarrollaron se generaron una cuarta, que era la integrada que es donde se sacaron a nivel técnico las mejores cosas de las primeras tres alternativas y se hizo una integrada donde se compilaba lo mejor de las tres, y en una mesa de trabajo, y en un concejo igual que se realizó, ustedes aprobaron que se hiciera una quinta imagen objetivo, en donde se desarrollara otra alternativa del área industrial, que las voy a revisar ahora un poco más en detalle para que las podamos ver.

Las primeras tres alternativas que se desarrollaron... acá, bueno en la primera imagen se puede ver lo que tiene hoy día el Plan Regulador Comunal, en la segunda... se llama Alternativa Uno: Crecimiento Concentrado, que se puede ver en el área naranja que la comuna principalmente va creciendo hacia el sur, en este caso, que va creciendo de forma como dice el nombre de la imagen concentrada. La segunda alternativa, que es un crecimiento extendido que, como se ve en el área naranja, crece yendo hacia La Rinconada; la idea es que, en esa en esa segunda imagen, ese es como el crecimiento que se espera de la comuna. Y una tercera en donde se llama Crecimiento Extendido

crecimiento, para viviendas, comercio, que es donde se espera que crezca la ciudad en el día de mañana.

Tenemos también las tres alternativas del área industrial, que estarían en la primera que se llama Crecimiento Concentrado, que tiene prácticamente el área peligrosa que hoy tiene el Plan Regulador Comunal, que es la morada que está yendo hacia el mar, y después tiene una morada más clara que esa sería la actividad productiva inofensiva, que hoy día no tiene, en ese sentido, la comuna, y tiene también un área central que es para una un terminal intermodal de carga, que es la parte celeste. La alternativa dos se llama Crecimiento Extendido; tiene igual el área morada peligrosa abajo, pero se crece más, se extiende más hacia el área del puerto, abarca más área peligrosa y quita un poco inofensiva, igual tiene el área intermodal; y la tercera que es Crecimiento Extendido Turístico, tiene más o menos igual que el anterior, solamente que es en los extremos de la ruta B262, se ponen... perdón, se quitan estos servicios para portales de acceso... le llama la consultora. La alternativa dos, están las áreas naranjas, de los dos extremos que serían como portales de acceso, que serían como áreas para terminales intermodales igualmente. Y la tercera, que no los tiene, que sería más turística, que no tendría como esos accesos.

Después, viene la tercera parte, que sería el área de Hornitos, que está en la Alternativa Uno: Crecimiento Concentrado, que tiene más o menos la misma área que tiene hoy en día para residencia, que son Itata y Hornitos. Después vendría la dos, que es Crecimiento Extendido Turístico, que aparte agrega en el área de acceso de Hornitos un área verde y un área de comercio más grande, que sería el área roja, que está en la alternativa tres.

Ahora, como explicaba al principio de esas tres alternativas, se les presentaron a ustedes, y ustedes llegaron a un acuerdo de concejo, que se ve ahí en la imagen, para que se hiciera en este caso una... aparte de la propuesta integrada se hiciera una quinta imagen objetivo, que es la que vamos a ver ahora en detalle que son la cuarta integrada, opción A y opción B, que se divide en dos. Estas dos opciones abarcan, se supone, lo mejor de las tres primeras, por decir voy a dar un ejemplo con Hornitos: en Hornitos esta cuarta imagen objetivo integrada abarca, tiene Chacayá, por ejemplo toma lo de Chacayá para dejarla como área de vivienda, de la opción dos, pero también toma el tema del área verde al ingreso de Mejillones, y el área de comercio de la opción tres, y de la opción uno toma de la parte de arriba de Itata que igual crezca, que no puede solamente como la parte de Itata que tenemos de vivienda, sino igual que tenga un espacio para expandirse, y eso la integrada hace con todas las alternativas, o sea, toma lo mejor de cada una de las tres primeras y forma esta cuarta. La única diferencia de estas dos, de la cuarta con la quinta, es el área industrial inofensiva. El área industrial, lo que se propuso en esta integrada es que tengamos al inicio de Mejillones, donde está la ex Corpesca, tenga un área inofensiva de industria inofensiva, después tenga la (X) que es más oscurita, que sea donde está la... por ejemplo hoy día sea inofensiva... que eso abarca más o menos hasta antes del puerto, y después el área donde está el puerto, que es la morada más oscurita, sea peligrosa, que es lo más alejado que tenemos hoy día de Mejillones. Eso es lo que propone la etapa integrada, y la quinta que fue la que ustedes pidieron en este caso, toma toda el área industrial como inofensiva. Es la única diferencia entre las dos, que es como se ve ahí en la segunda imagen, que se ve todo moradito, muy claro, sería todo inofensivo.

María Cabello, Concejala: ¿Podría explicar por favor lo que significa inofensivo?

Elsie Biaggini, Concejala: Disculpe, Daniela, en la cuarta se quedó que no hay industria peligrosa, solamente inofensivo y molesta.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: No, en la cuarta lo único peligroso es la parte que estaba del puerto, todo lo demás va gradual, es inofensivo, inofensivo, molesto, peligroso, y la quinta, que fue la que ustedes pidieron, que fuera todo inofensivo.

Elsie Biaggini, Concejala: No, si yo tengo el registro acá, quedó la cuarta... (*Corte en la transmisión*).

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: ...por lo mismo que se pidió la cuarta que fue el perdón, la quinta, en este caso, o la cuarta integrada opción B

Elsie Biaggini, Concejala: ...esa quedó inofensiva completo.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Inofensiva completo, correcto. ¿Qué significa que sea inofensivo completo? Que las industrias que están hoy en día no van a poder generar mayores ampliaciones, a no ser que esa ampliación signifique una mejora ambiental para el proyecto. No va a significar que las industrias cierren, sino que van a tener una limitante que no van a poder seguir creciendo. Y si quieren crecer van a tener que ser mediante mejoras ambientales que tenga el proyecto para la misma industria, y para la comunidad en general, eso es lo que significa la inofensiva.

Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales: Una pequeña indicación, de acuerdo a lo que preguntaba la concejal, efectivamente en la cuarta, lo que menciona la última no es peligrosa, es molesta, lo que es definir inofensivo, la mezcla de inofensivo molesto en el medio, digamos, que es como la más rosadita, y la morada es molesta solamente.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Pero no existe la peligrosa?

María Brevis, Concejala: Le cambiaron peligroso a molesto.

Manuel Monardes, Concejal: Una consulta, en la alternativa tres, porque si tú ves estas dos alternativas, en la opción A y opción B, el borde costero está pintado azul, ¿cierto?

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Sí.

Manuel Monardes, Concejal: En el Barrio Industrial. En la alternativa tres, está pintado verde, y la otra, la 2, la 1 y la 2, está blanco. ¿Qué es lo que significa eso verde? Porque...

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: ¿En cuál?

Manuel Monardes, Concejal: En la tres.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Volvamos a la alternativa tres... ¿en está?

Manuel Monardes, Concejal: No, en la otra, la industrial, allá, la alternativa tres. Está todo el borde industrial verde.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: El verde hace referencia al área verde parques o área verde borde costero, en este caso, hace área verde borde costero.

Manuel Monardes, Concejal: Claro, porque si te das cuenta, en todo ese lado toma el puerto completo, toda la industria portuaria que tenemos ahí es parque.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: En ese sentido, lo que no se podría instalar, o sea, lo que hoy día tiene instalado son las estaciones de impulsiones, o el tema de los muelles.

Manuel Monardes, Concejal: Ahí tienes el puerto principal que está trabajando, bueno, varios terminales que están ahí, y al estar verde, como parque, ya no podrían trabajar.

puedan trabajar.

Manuel Monardes, Concejal: No, sí, te entiendo. Lo que pasa es que, a diferencia de la calificación que estamos diciendo anterior, que es inofensivo, molesto... eso es verde, no es inofensivo ni molesto, ni peligroso.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Es otra zonificación.

Manuel Monardes, Concejal: Claro, cambia el uso solo.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Le hago una acotación? Cuando se generó el pintar el área verde, fue un plus para proteger el área, porque eso tiene que ir en concordancia con el PRISCA, y eso va a quedar como, nos va a ayudar a darle ese plus de la protección de ese, de que nuestra costa fuera aún más protegida, por eso se pintó todo eso verde.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Claro, ahí, lo que hablábamos delante, o sea, finalmente no se van a poder generar modificaciones en el sector o mayores cosas, sin embargo, no es que no puedan trabajar ahí mismo, con lo que tienen...

Elsie Biaggini, Concejala: No es que no se pueda trabajar, la idea es proteger nuestra costa.

Manuel Monardes, Concejal: Sí, pero el PRISCA no entra con nosotros...

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, pero tiene que tener la concordancia.

Sr. Aaron Olivares, Director de Obras Municipales: Se acuerdan que, en la mesa de trabajo que hicimos con el consultor, habló varias veces de lo que llamaba la remediación pixelar, porque entendamos que esto, hoy día son solamente macrozonas, lo que está declarado en el borde con algún color verde o verde claro, probablemente sea porque efectivamente es una zona de borde costero, y lo que hace la protección de borde costero por áreas de inundación y ese tipo de cosas, todo esas cosas se van a reparar en la etapa que viene, que es en el trabajo que hay que hacer posterior a esta entrega.

Sr. Aaron Olivares, Director de Obras Municipales: ...hay que hacer esos ajustes más pequeños que puede decir que nosotros, mejor esa línea no es exactamente ahí, sino que va a ser en el después de la... por ejemplo, después de que tengamos la ruta, la Costanera Norte ejecutada, probablemente esto diga que es de la Costanera Norte hacia abajo, hacia la playa, que lo que hace es proteger. Esa es la única diferencia.

Elsie Biaggini, Concejala: Y ojo, que después tenemos que normar.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Claro, es bueno lo que decía el concejal, porque finalmente de eso se trata la etapa que viene ahora, después de que ustedes aprueben esta etapa, vienen todas esas consultas, que puede hacer cada uno de las personas de la comunidad, de la industria, y esas consultas es lo importante para poder darle nosotros respuesta también a través de lo que se vaya evaluando, así que esas son las cinco imágenes objetivo, que se les presentan a ustedes, y que ustedes ahora tienen un plazo para estudiar, evaluar, y lo importante ahora es que ustedes puedan definir una fecha para que puedan votar, si aprueban o rechazan estas cinco imagen objetivo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...han trabajado varias veces, vamos a la aprobación, entonces.

Conversación inentendible por muchas voces que hablan a la vez. El concejal Manuel Monardes aclara que se debe acordar una fecha para un concejo extraordinario en el que se apruebe este punto.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: ...ojalá que sea antes del lunes para que no nos vayamos atrasando en los procesos, y como esto ya lo han trabajado los concejales igual en la mesa de trabajo, lo ideal es que fuera antes del lunes.

Conversación inentendible.

Los concejales discuten sobre las fechas. El concejal Manuel Monardes explica que esta es la última reunión ordinaria del mes. Se menciona el lunes 19 como fecha estimada.

María Cabello, Concejala: ¿Ustedes se acuerdan que el joven dio un cronograma y salía 19?... antes del 19.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Puede ser el mismo 19, no hay problema.

Finalmente, se acuerda que se realizará un día miércoles.

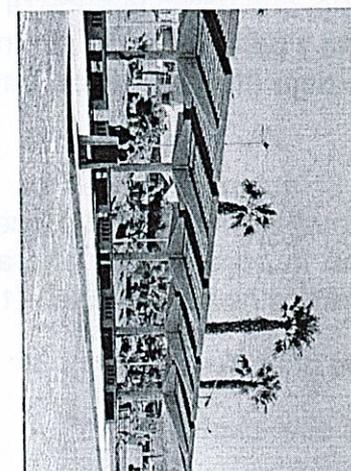
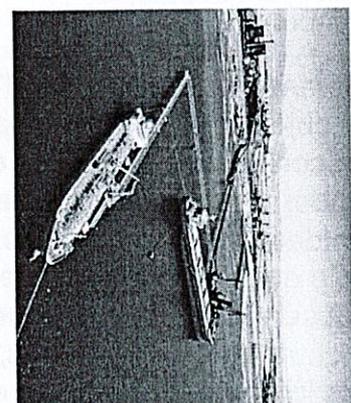
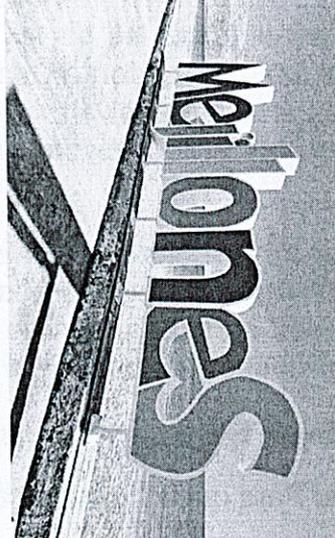
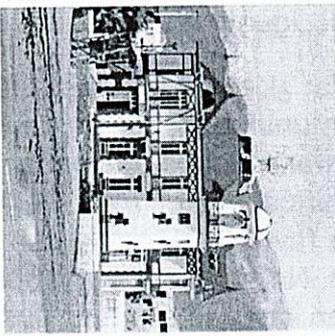
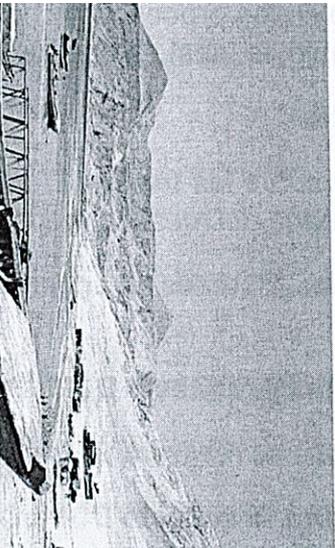
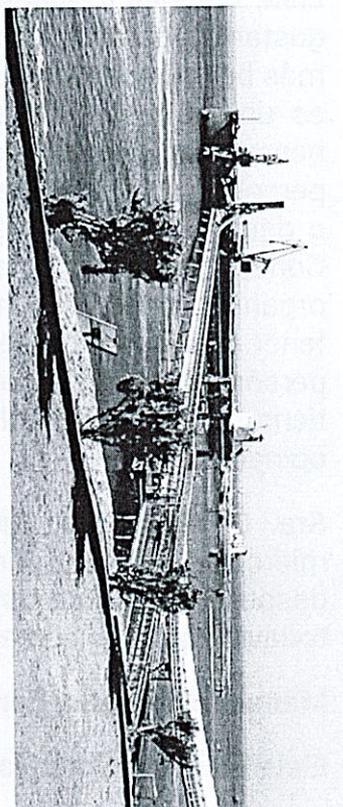
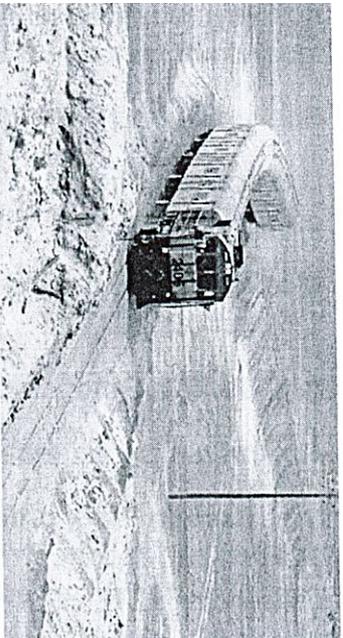
Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Cualquier consulta que tengan de aquí... la pueden hacer por correo directamente conmigo, no hay problema, o con Aaron, para que puedan votar informados, igualmente, y no tener inconveniente.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Le puedo hacer un llamado a la comunidad? Por favor. Me gustaría mostrar a la comunidad varias imágenes objetivo del Plan Regulador; es generar más beneficios y presentar muchas opciones. En conclusión, presentar estas imágenes es un proceso de planificación al Plan Regulador que generalmente es efectivo y beneficioso, así que por favor le pido a la comunidad, a los ambientalistas, a todas las personas que participen. No es posible que ocho o quince personas puedan determinar o decidir, aunque tengan que ellos poner sus observaciones, y después depende del Concejo validarlas o no. Es importante promover entre todos los colegas, entre todas las organizaciones comunitarias, todas las partes de lo que es publicidad del Municipio, y tener claro, y me hubiera gustado, señorita Daniela, que usted le hubiera explicado a las personas qué significa un área inofensiva molesta y peligrosa... porque mucha gente no tiene idea y lamentablemente el tecnicismo los deja afuera cuando tengan derecho a opinar.

Sra. Daniela Pino, Jefatura Arquitecto DOM: Si quiere lo podemos explicar el día miércoles, en el extraordinario, y ahí explicamos igual el tema de los procesos que vienen después, si es que ustedes aprueban, porque no lo quise hablar ahora, porque como todavía estamos con el proceso... entonces ahí vamos hablando más el tema.

Manuel Monardes, Concejal: Tiene que aprobarse primero.

Elsie Biaggini, Concejala: Para que la comunidad esté clara.



MODIFICACIÓN

PLAN
REGULADOR
COMUNAL DE
MEJILLONES

A) RESUMEN EJECUTIVO

ETAPA 3
ALTERNATIVAS DE
ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL

FORMULACIÓN DE LA
IMAGEN OBJETIVO

URBE
ARQUITECTOS

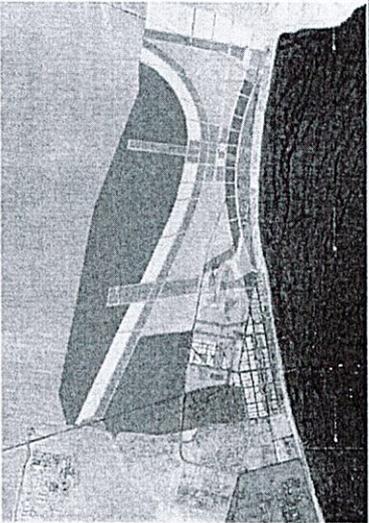
JULIO 2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Calle 28ª, Tarapacá, Chile



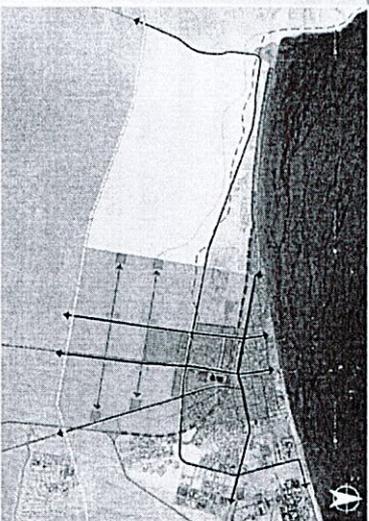
CIUDAD DE MEJILLONES



Situación Vigente

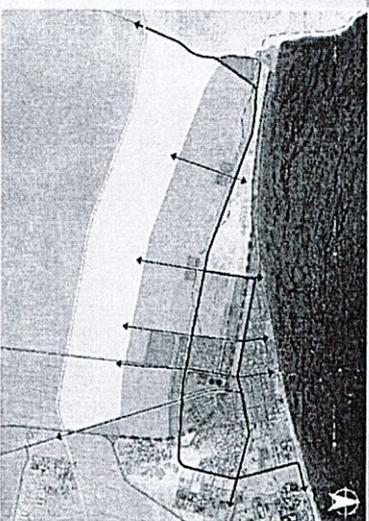
ZONIFICACION	DESCRIPCION
ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS	CRECIMIENTO EN EXTENSION HASTA 12 m CRECIMIENTO EN ALTURA HASTA 22 m CRECIMIENTO EN ALTURA HASTA 42 m o 5 m MAYOR
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	MAYOR con INF 1 DEPORTIVO SAUD-CENTENARIO PELIGROSA MONESTIA INGENSIWA PORTUARIA AERONAUTICA ENERGETICA SANTANAIA AREAS VERDES PLAZAS ESPACIOS PUBLICOS
ZONAS USO ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
ZONAS DE USO DE INFRAESTRUCTURA	
ZONAS DE AREAS VERDES	AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS
ZONAS DE ESPACIOS PUBLICOS	
AREAS RESTRIENDAS	ZONAS DE RIESGO
ALDEBANILLO	ZONAS DE RIESGO
AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL	TRINISOLA, LANGAMOS, GAVIOTIN, ICH-ZON

Alternativa 1
Crecimiento Concentrado



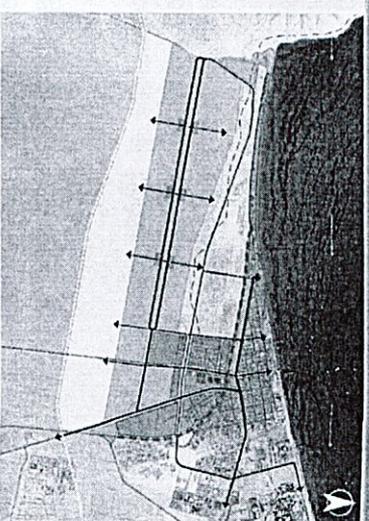
- ✓ Desarrollo de la ciudad concentrado hacia el sur – oriente.
- ✓ Equipamiento educacional y recreativo complementa el nuevo Centro Cívico de la ciudad. Sistema de centralidades para el comercio y servicios en sentido norte – sur.

Alternativa 2
Crecimiento extendido



- ✓ Desarrollo paralelo al borde costero. Sistema de centralidades comerciales y de servicios oriente – poniente que permite el acceso equitativo.
- ✓ Vialidad Oriente – poniente, principal dentro del área urbana y se acompaña de parque lineal. Se complementa con vialidad norte – sur que integra el borde costero con el interior de la ciudad.

Alternativa 3
Crecimiento extendido turístico



- ✓ Desarrollo paralelo al borde costero reconoce el potencial turístico dando más área para su desarrollo.
- ✓ Sectores de zonas comerciales y servicio acompañan el parque lineal central.
- ✓ Vialidad Oriente – poniente, principal dentro del área urbana, que se integra a vialidad norte – sur conectando principalmente el sector residencial mixto de intensidad media.
- ✓ Parque lineal oriente – poniente, columna vertebral del espacio público en zona de carácter residencial mixta.

- ✓ Sistema de áreas verdes se conforma de corredores norte – sur y áreas de plazas y parques

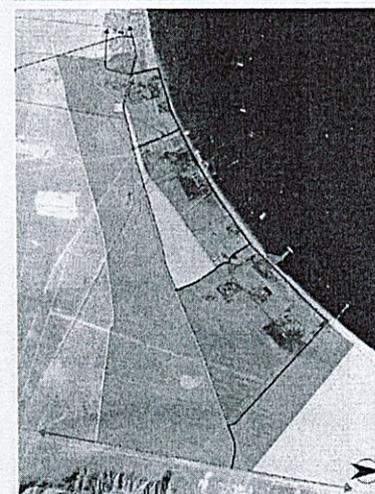
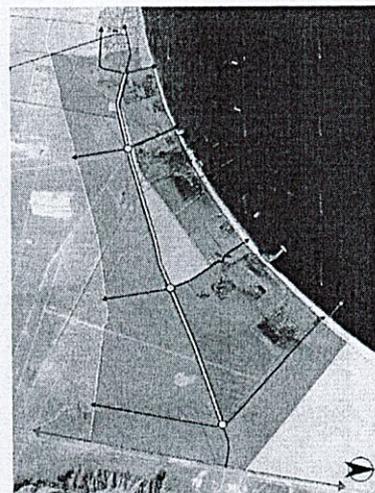
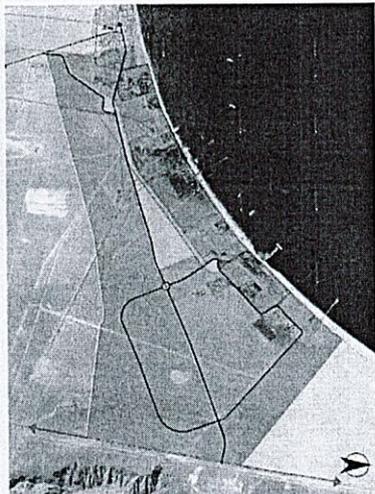
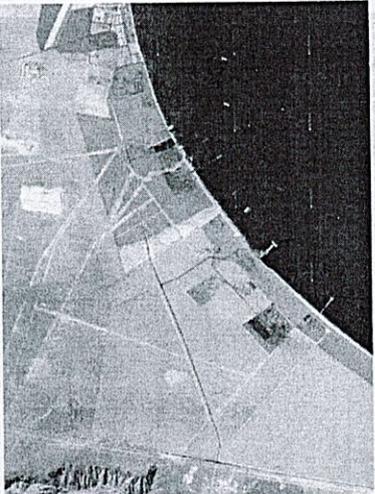
Viñeta de la propuesta

ZONA RESIDENCIAL MIXTA MEDIA
 ZONA RESIDENCIAL MIXTA MUY BAJA
 ZONA EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y SERVICIO
 ZONA EQUIPAMIENTO EDUCATIVO RECREATIVO
 ZONA CONSOLIDADA
 ZONA EQUIPAMIENTO TURISTICO
 AREA VERDE PARQUE
 AREA VERDE BORDE COSTERO
 AREA VERDE BORDE LINEA FERREA
 AREA VERDE BORDE VIAL

SECTOR PRODUCTIVO

Alternativa 1

Crecimiento Concentrado



Alternativa 2

Crecimiento extendido

Alternativa 3

Crecimiento extendido turístico

Situación Vigente

ZONIFICACION	DESCRIPCION
ZONAS RESERVADAS MARITIMAS	REGIMEN DE MAR 13 m CERCA MARITIMA 1199 m CERCA MARITIMA 1199 m hasta 47 m de E.M. MARITO
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	MARITO con M ² 1 DEPORTE SALUD-DEMENTERO
ZONAS USO ACTIVADO PRODUCTIVA	PELIGROSA MODERADA INOFENSIVA
ZONAS DE USO DE INFRAESTRUCTURA	PORTUARIA AERODROMO ENERGETICA SANTARIA AREAS VERDES
ZONAS DE AREAS VERDES	AREAS VERDES ESPAZIOS PUBLICOS
ZONAS DE ESTACION PUBLICAS	ZONAS DE RIESGO
RESTRICCIONES ZONICAS	PENINSULA ANAGARDOS-SAVIJIN I.C.H. ZCH
ALDEARRAÑO URBANO	
AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL	

- ✓ Zona para servicios, al centro.
- ✓ Zona de Terminal Intermodal de carga.

- ✓ Zonas para servicios, como portales de acceso desde la Ruta 1 y la ciudad.

- ✓ No se propone zona para servicios.

- ✓ Vialidad principal en sentido oriente – poniente, se complementa con anillo que incorpora zona de servicios.

- ✓ Zona de Terminal intermodal de carga.

- ✓ Zona de Terminal intermodal de carga.

- ✓ Corredor verde acompaña la línea del tren e incorpora movilidad sustentable (ciclo vías).

- ✓ Vialidad principal en sentido oriente – poniente, se complementa ejes secundarios norte-sur.
- ✓ Parque Lineal acompaña la vialidad principal.

- ✓ Se considera el borde costero como principal elemento del espacio público en el sector.

Viñeta de la propuesta

	ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PELIGROSA		ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA APOYO PORTUARIO		ZONA EQUIPAMIENTO CENTRO DE SERVICIOS		AREA VERDE PARQUE
	ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA INOFENSIVA		ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA INDUSTRIA PESQUERA		ZONA EQUIPAMIENTO CENTRO DE TRANSPORTE		AREA VERDE BORDE COSTERO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

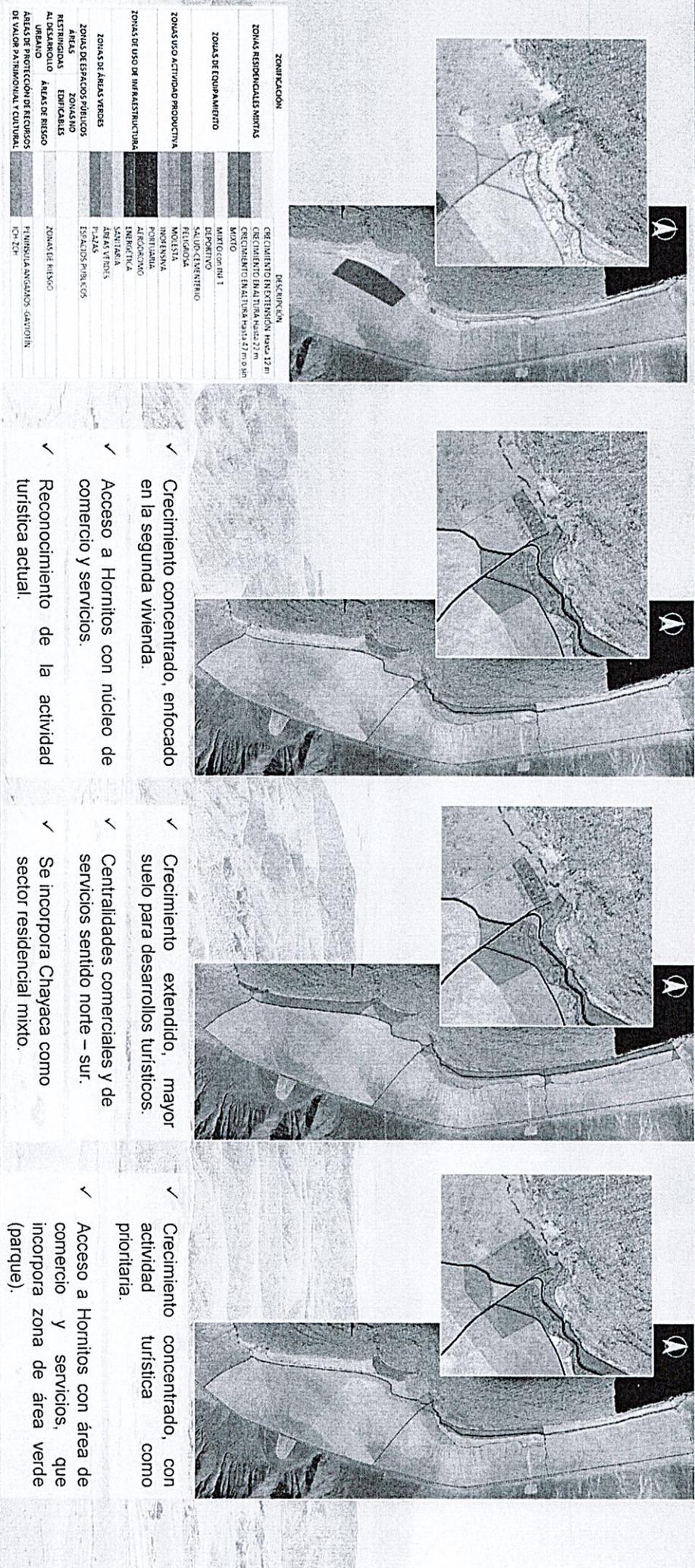
URBE ARQUITECTOS

SECTOR TURÍSTICO Y DE PROTECCIÓN

Alternativa 1
Crecimiento Concentrado

Alternativa 2
Crecimiento extendido

Alternativa 3
Crecimiento extendido turístico

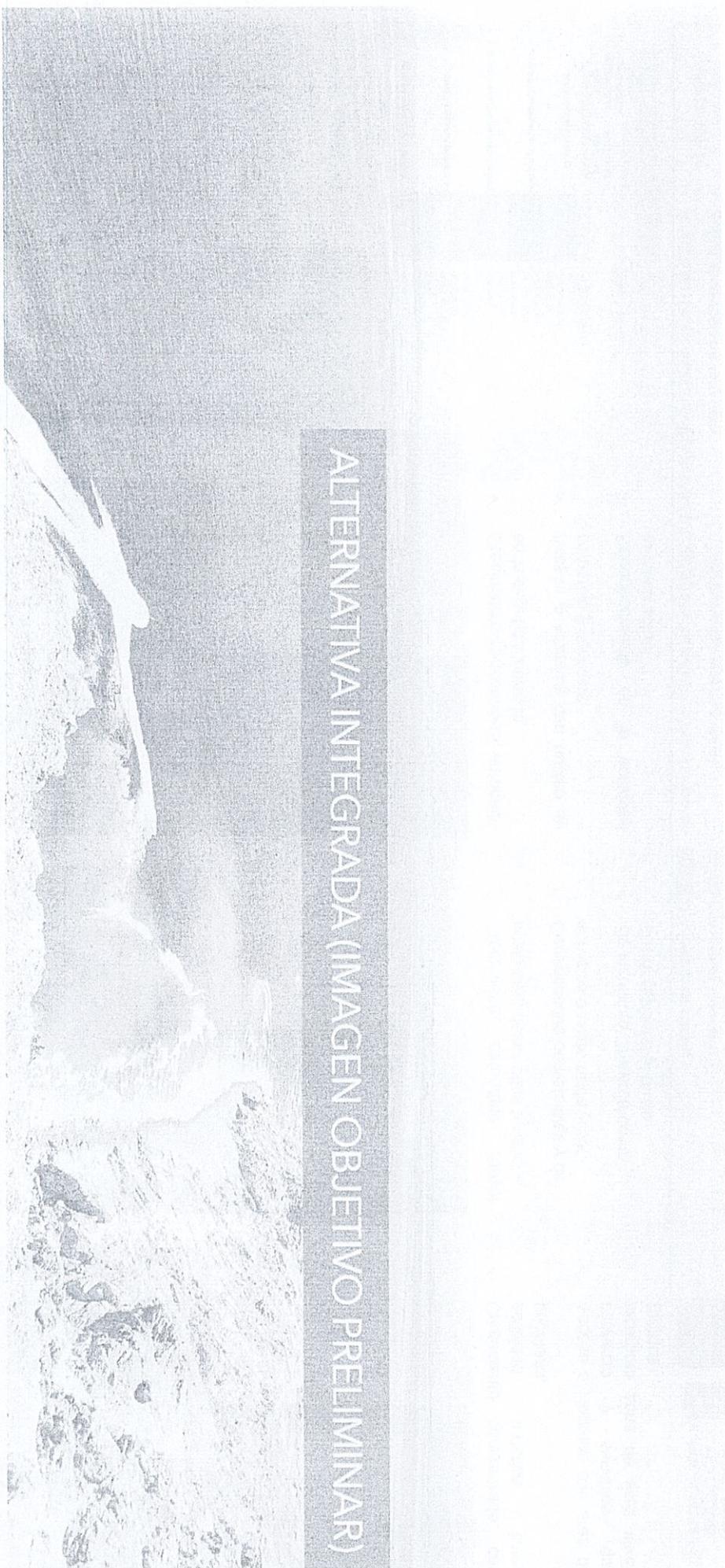


ZONIFICACION	DESCRIPCION
ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS	CRECIMIENTO EN EXTENSION HASTA 12 m CRECIMIENTO EN ALTURA HASTA 27 m CRECIMIENTO EN ALTURA HASTA 27 m O 30 m MIXTO
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	MIXTO O EN TIR 1 SAJUD-CENTRUM REJUDOSIA MOLINIA POTENSA ROSTRELA ATRICORNO INBROCTIA SANTARA AREAS VERDES PLAZAS ESPAZOS PUBLICOS
ZONAS DE USO DE INFRAESTRUCTURA	AREAS VERDES ZONAS DE ESPACIOS PUBLICOS AREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL
ZONAS DE ARBOLAS VERDES	ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL
ZONAS DE ESPACIOS PUBLICOS	ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL
AREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO	ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL
AREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL	ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL Y CULTURAL

- ✓ Crecimiento concentrado, enfocado en la segunda vivienda.
- ✓ Acceso a Hornitos con núcleo de comercio y servicios.
- ✓ Reconocimiento de la actividad turística actual.
- ✓ Crecimiento extendido, mayor suelo para desarrollos turísticos.
- ✓ Centralidades comerciales y de servicios sentido norte – sur.
- ✓ Se incorpora Chayaca como sector residencial mixto.
- ✓ Crecimiento concentrado, con actividad turística como prioritaria.
- ✓ Acceso a Hornitos con área de comercio y servicios, que incorpora zona de área verde (parque).

Viñeta de la propuesta

- ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA INDUSTRIAL PESQUERA
- ZONA RESIDENCIAL MIXTA MEDIA
- ZONA EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y SERVICIO
- ZONA EQUIPAMIENTO TURISTICO
- AREA VERDE BORDE COSTERO
- AREA VERDE DE PROTECCION
- AREA VERDE PARQUE
- AREA MODIFICACION DEL GAVIOTIN CHICO



ALTERNATIVA INTEGRADA (IMAGEN OBJETIVO PRELIMINAR)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Comuna de Mejillones y Provincia de Antofagasta

URBE
ARQUITECTOS

Legenda General

- ZONA RESERVA
- ZONA CONSERVACION
- ZONA RESERVA VENTA ZONADO A.T.V.
- ZONA RESERVA VENTA ZONADO VEGA
- ZONA RESERVA, SERVIDIO PUA
- ZONA DE EQUIPAMIENTOS
- GENEC CHICO
- ZONA EQUIPAMIENTOS Y SERVIDIOS
- ZONA EQUIPAMIENTO TURISTICO
- ZONA RESERVA, Y EQUIPAMIENTO TURISTICO
- ZONA DE GOBIERNO
- AREAS VERDES
- AREA VITICOLA MADIA Y MADRES
- AREA VITICOLA SERVIDIO COSTERO
- AREA AGRICOLA DEL SAUVIGNON CHICO
- ZONA DE CONSERVACION
- ZONA DE CONSERVACION
- ZONA PRODUCTIVA
- ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA INDEFINIDA
- ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA INDEFINIDA MOLESTA
- ZONA ACTIVIDAD PRODUCTIVA MOLESTA
- ACTIVIDAD PRODUCTIVA RESERVA
- ZONA TALENTES Y SOCIEDAD CON INICIATIVA ACTIVA DE TRANSPORTE
- ZONA SERVIDIO COSTERO PORTUARIO
- ZONA INICIATIVA ACTIVA DE TRANSPORTE Y EQUIPAMIENTO
- SITIO PORTUARIO

**OPCIÓN A:
INDUSTRIA INOFENSIVA Y MOLESTA**

Prohíbe la actividad productiva contaminante y peligrosa, y se permite la de carácter inofensiva y molesta. La zonificación del sector productivo industrial, se plantea a partir de radios de influencia que distancian la actividad productiva molesta de la ciudad, generando una distancia de 2,5 km aproximadamente desde ésta a la zona que permite este tipo de industria.

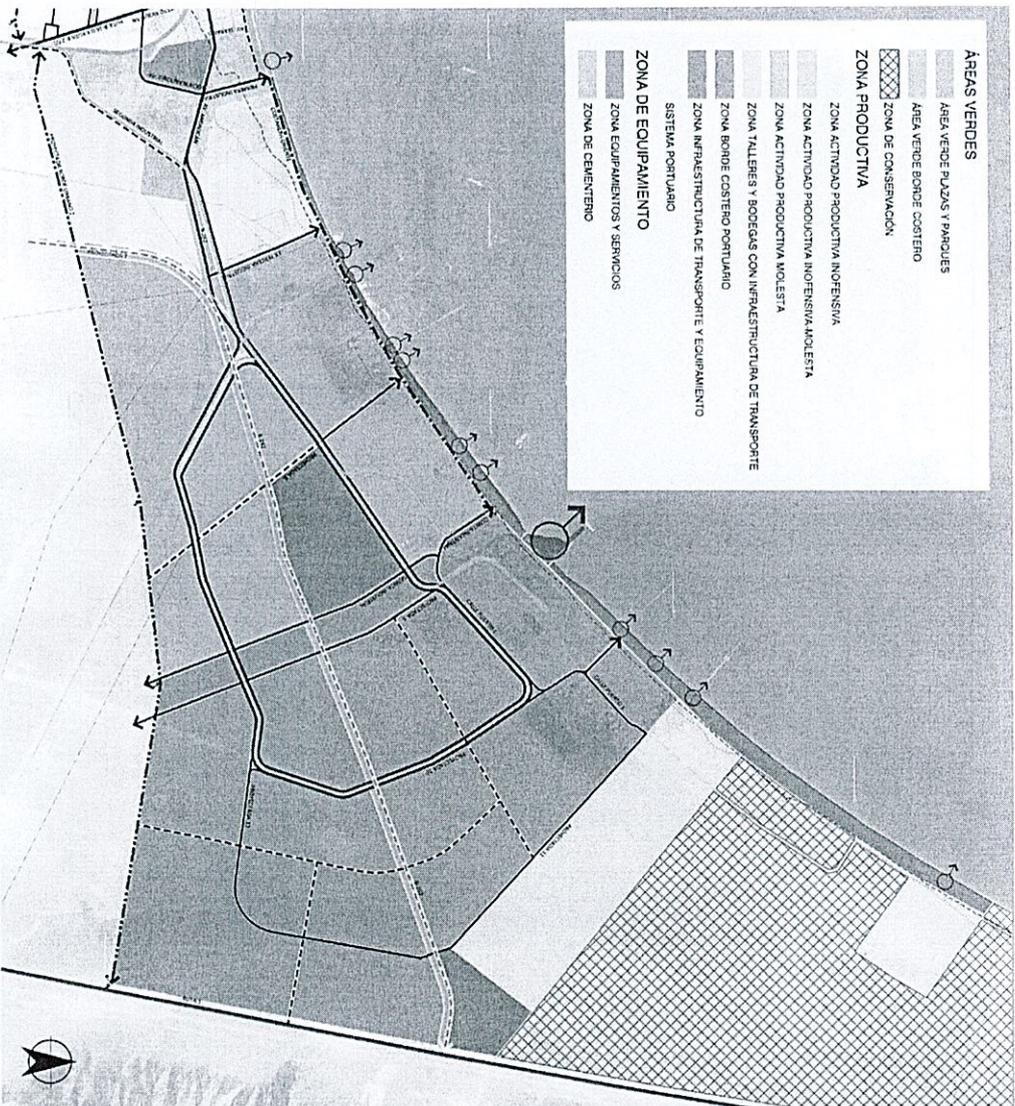


**OPCIÓN B:
INDUSTRIA INOFENSIVA**

Prohíbe la actividad productiva contaminante, peligrosa y molesta, permitiendo sólo actividad productiva inofensiva.

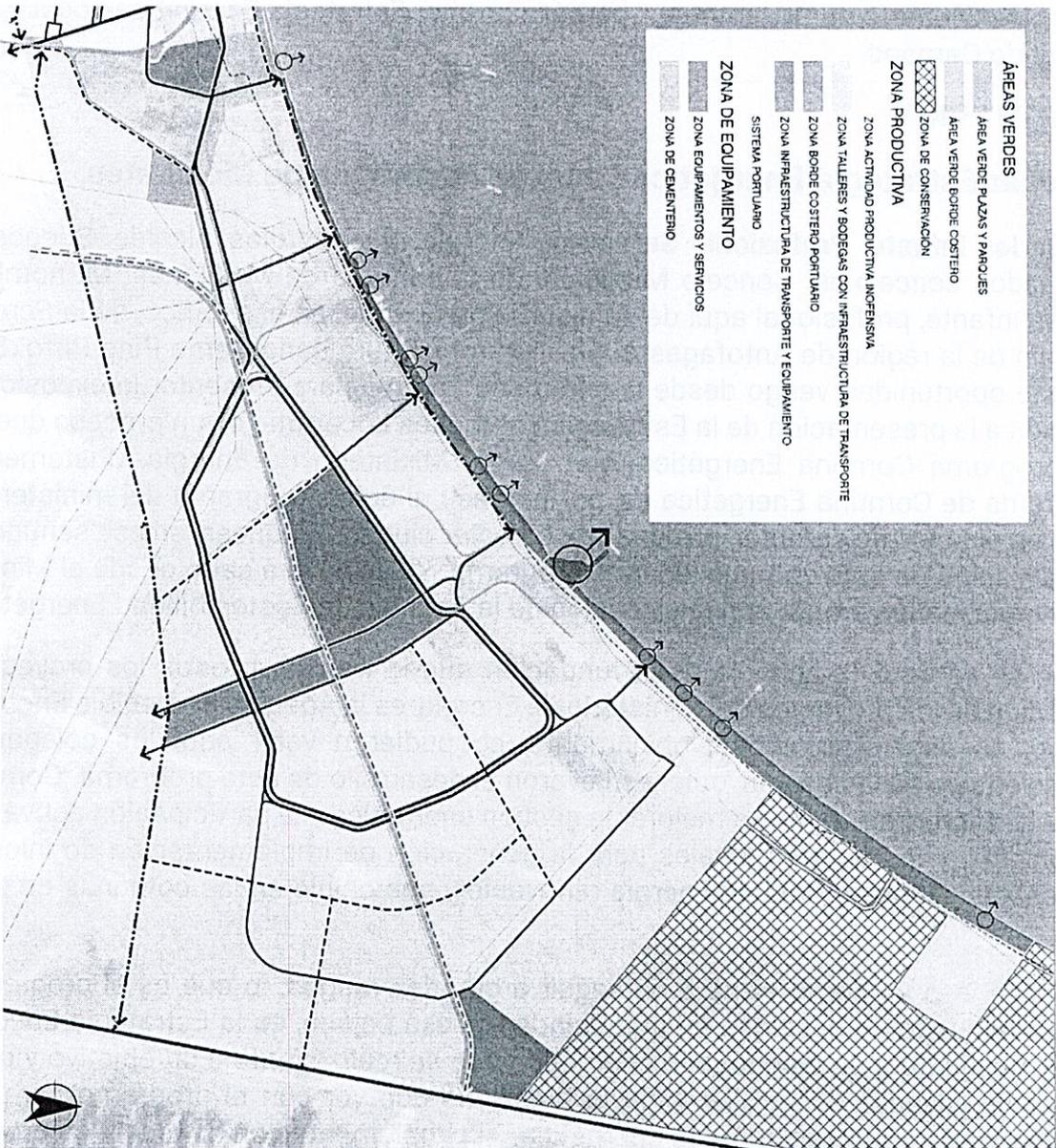
Ambas opciones mantienen la misma propuesta para el sector de ciudad de Mejillones y la caleta de Hornitos, sólo varía el sector portuario productivo.





Sector productivo e industrial
-Zonificación-
OPCIÓN A: INDUSTRIA INOFENSIVA Y MOLESTA

- Zonas de transición con distancias ≥ 1 km hacia la ciudad y hacia el área verde de protección, con paños de equipamiento educacional técnico y superior, actividad científica, actividad productiva inofensiva, talleres y bodegaje.
- Calificación industrial inofensiva hasta 3 km de distancia desde la ciudad.
- Centros de servicio y equipamientos para la zona portuaria productiva hacia el interior e sentido norte — sur.
- Zona de infraestructura de transporte y servicios carreteros en el centro del sector productivo y en el acceso por la Ruta 1.
- Reconocimiento del borde costero como zona de actividad portuaria.
- Reconocimiento de industrias “isla”, con calificación inofensiva.



Sector productivo e industrial -Zonificación- **OPCIÓN B: INDUSTRIA INOFENSIVA**

- Zonas de transición con distancias $\geq 1\text{km}$ hacia la ciudad y hacia el área verde de protección, con paños de equipamiento educacional técnico y superior, actividad científica, actividad productiva inofensiva, talleres y bodegaje.
- Calificación industrial sólo inofensiva.
- Centros de servicio y equipamientos para la zona portuaria productiva hacia el interior e sentido norte – sur.
- Zona de infraestructura de transporte y servicios carreteros en el centro del sector productivo y en el acceso por la Ruta 1.
- Reconocimiento del borde costero como zona de actividad portuaria.
- Reconocimiento de industrias “isla”, con calificación inofensiva.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
Calle Libertador 1000 - Mejillones

URBE
ARQUITECTOS

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Muchas gracias, Daniela. Pasamos al cuarto punto, entrega... perdón, aprobar Estrategia Energética Local. Expone Fernando Campos.

CUARTO PUNTO

Aprobar Estrategia Energética Local de la comuna de Mejillones.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Buenos días, alcalde. Buenos días, estimados concejales. Concejo Municipal de la comuna de Mejillones. Mi nombre es Carlos Infante, profesional aquí del Ministerio de Energía, en específico, de la Seremi de Energía de la región de Antofagasta. Ahí, con mi jefatura doña Dafne Pino Riffo. Bueno, en esta oportunidad vengo desde la seremi de Energía para presentar la exposición en relación a la presentación de la Estrategia Energética Local, que es un proceso que viene del programa Comuna Energética, que es del Ministerio de Energía. Justamente, el programa de Comuna Energética es, por no decir el único, programa del ministerio que tiene un alcance de carácter comunal, de carácter ciudad. Entonces, en ese sentido, está la realización de esta comuna, de este programa. Ya se llevó a cabo desde el Ministerio de Energía, pero siempre con la ejecución de la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Como se ve aquí, la agencia es la fundación que le trabaja a todos los proyectos, la ejecución de los proyectos del Ministerio de Energía, es la Agencia Sostenible Energética. Bueno, en esta oportunidad, obviamente, no pudieron venir aquí los colegas. Los profesionales de la agencia, quienes llevaron el desarrollo de este programa. Como bien dice ahí, el programa viene a mejorar la gestión energética y la participación activa de los municipios, y los actores locales para la generación de implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía renovable y sostenible en las comunas de todo el país.

Entonces, eso es como viene a perseguir a grandes rasgos, lo que es el programa. El programa luego se desglosa en una bajada. En esa bajada, es la Estrategia Energética Local, que junto a un diagnóstico energético que se realizó junto a un objetivo y un plan de acción, viene a desarrollar todo lo que tiene que ver con el programa para luego terminar con un sello de comuna energética, y la implementación de todos los proyectos de puedan haber. La ejecución, como bien lo hacía saber, lo realizó la Agencia de Sostenibilidad Energética, y a la ejecución aquí la llevó una consultora, la Consultora Ecológica.

Aquí, un poquito los contenidos de la Estrategia Energética Local, el diagnóstico de gestión energética local, la oferta de energía térmica y eléctrica, la demanda de energía térmica y eléctrica, el potencial de energías renovables que busca aquí desarrollar, o que se encuentra, o que diagnostique en el territorio, Mejillones como tal. La potencial de eficiencia energética, ya el proceso participativo para la presentación del diagnóstico energético ahí se buscó a través de un par de talleres comunales que la consultora llevó a cabo aquí en la comuna. Así mismo, como también ampliar un proceso participativo para la elaboración de los objetivos con un proceso participativo para la identificación de las acciones a implementar y la definición de la estrategia en su seguimiento para el plan de acción que va a tener finalmente la estrategia energética local ya, y finalmente obviamente su validación ante el Concejo Municipal. Aquí, bueno, el alcance nacional que tiene un poco este tema de la Estrategia Energética Local, están en 127 comunas, 16 regiones, o bien a grandes rasgos.

Aquí un poquito los ejemplos, hay que instalar un ejemplo aquí en Pichidegua, en descripción del proyecto de iniciativa de generación comunitaria en cooperativa campesina. Esta generación va a estar en un alcance o enfoque de generación conjunta

o generación distribuida. Ahí se ve un poquito más de ejemplo. Esta es la presentación que vamos a dejar aquí, a través de Fernando.

Y, bueno, aquí la bajada queda lo que es la Estrategia Energética Local, o que es lo que busca fortalecer la gobernanza municipal en torno a la energía, en torno a un encargado energético municipal, el desarrollar un diagnóstico energético, estimar el potencial de generación de energía renovable en este territorio, implementar un proceso participativo que permita asegurar una convocatoria amplia activa de los actores clave de la comuna. Ahí eso se persiguió en los talleres de participación ciudadana, construyó una división objetivo y meta energético que permita en el municipio contar con lineamientos para el desarrollo energético de la comuna. Así como decir un plan de acción alineado con los objetivos y metas que se han desarrollado y validar esta propuesta de estrategia energética local, por supuesto, con la autoridad aquí presentes.

Bueno, eso es un poquito lo descrito, el alcance que tuvo el programa del año pasado, ya, aquí todos lo venimos desarrollando desde el año pasado, ya, aquí en la segunda región tuvimos considerado cinco comunas. Esta, Mejillones y Taltal, como hacía mención, con la consultora ecológica que era la que ejecutaba el proyecto.

Bueno, aquí está lista de los profesionales y las personas que participaron aquí de toda la elaboración. Un poquito, los tiempos aquí del programa, ya, hay las adjudicaciones de octubre de 2023, ya el primer reporte en diciembre de 2023 con los diagnósticos, luego los talleres que se llevaron acá, entre enero, febrero... perdón, febrero, marzo, abril, los talleres que se realizaron en la comuna, para el reporte final y para luego la validación de la estrategia. Ya, aquí, a saber, un poquito, vamos a ver los resultados del proceso de estrategia energética local en la comuna.

Aquí le voy a dar unos números que nos aparecieron de acuerdo a lo que fue el resultado del diagnóstico. Aquí mencionan que hay 1,4% de los lugares que no poseen acceso a la energía eléctrica, 48 hogares. Estos todos son valores que, obviamente, pueden ser corregibles. 11,6% de los lugares no poseen acceso al agua caliente sanitaria. Después otro índice que dice que el 67% de las viviendas fueron construidas antes de la norma térmica del 2000. O bien corresponden a las viviendas no regularizadas, 2.810 viviendas. Y el 24,4% de los hogares que se encuentran en situaciones de pobreza multidimensionales, 830 hogares. Como a modo diagnóstico que se desarrolló.

Aquí viene a hablar un poquito de los potenciales de energía renovable que hay en el territorio. Ahí, una vez más, se hace mencionar la energía solar, como una de las más fuertes que está en torno a la subrogación, a todo lo que representa subrogación, aquí en el territorio, en la segunda región, ya. Los tipos de energía y solar fotovoltaico en techo, 2,4 giga watt hora al año. Solar fotovoltaico en plantas. La planta ya, proyecto de alto alcance, 86,2. 86,24 giga watt hora al año. Concentración solar de potencia, 48.627 giga watt hora al año. Energía eólica, y ahí otros menores, el menor inicio.

Aquí se viene un poquito a dar a conocer lo que fueron los talleres que se desarrollaron entre el febrero y marzo de este año, fueron tres talleres. Se invitó al público de los servicios públicos, al mundo privado y la sociedad civil, ya. Ahí con ocho, en el taller 1, con ocho personas en el sector público, siete personas en el sector privado y tres personas en la sociedad civil. Igual, si no me equivoco, hay un par de concejales que igual participaron aquí de los talleres.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: En el sector público, trece personas en el sector privado, en la sociedad civil, solamente una persona. Y el taller 3, bajo un poquito más la convocatoria, siete personas en el sector público, seis personas en el sector privado y la sociedad civil dos personas.

De acuerdo a todo lo que se desarrolló ahí, se llegó una visión que se llevó a plasmar. Ahí con el desarrollo de todos y todas. Y se llegó esto. Mejillones como una de sol y mar, potenciando la transición hacia las energías renovables, cuidando la vida en su territorio con la participación de la sociedad civil, el Estado y el sector privado.

Bueno, como recordar, algunos concejales que tuvieron presente en los talleres, este fue como una especie de trabajo didáctico que se llegó a cabo con todas y todos los que estábamos involucrados en el taller. Y, más o menos, se buscó los elementos identitarios de Mejillones, la segunda región, como el tema sol y el mar. Estamos viviendo la transición energética. Mejillones parte de esa transición y, bueno, el cuidando la vida en el territorio y la biodiversidad en todo aspecto de todos. Entonces, ahí implica a todos, sea civil, a quienes trabajamos en el Estado y somos parte del sector público y también del sector privado que también se hizo una buena asistencia a estos talleres. Aquí se consiguieron cuatro objetivos grandes, y se desglosaron en metas.

Hay algunos, el primero voy a partir de que es un poquito más complicado y un poquito más sensible que tiene que ver con el torno a los cortes de suministro eléctrico. Pero, bueno, se *objetivizó* dentro de los talleres mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico, reduciendo los cortes de energía eléctrica y mitigando sus efectos en la comuna. La indisponibilidad del suministro eléctrico por medio sin considerar fuerza mayor no superará las cuatro horas año en diez años. Un poquito ambicioso el objetivo, y un 50% de las viviendas y edificios públicos de Mejillones. Ojalá tener instalado sistemas solares fotovoltaicos, híbridos conectados a la red o no conectado a la red. Eso significa *off* y *en grid*.

On grid, conectado a la red. *Off grid*, no conectado a la red o con batería. Eso persigue el uno que, si bien, quizá no es tan... es difícil de alcanzar haciendo algo que es complicado el tema de los cortes de suministro eléctrico. También no solo depende de la voluntad sino también depende de nosotros y nosotras, como sociedad civil, como representante del sector público, sino también en torno a los estándares que la empresa de distribución eléctrica también puede ofrecerlo. Y ese es el continuo seguimiento que se le venía haciendo la CG desde la C, desde el Ministerio de Energía.

El objetivo dos es posicionar al Municipio como un referente en el desarrollo armonioso del uso del territorio promoviendo un modelo de gestión municipal sostenible y ejemplar en materia energética. Se desglosaron tres metas, que, por ejemplo, los instrumentos de planificación territorial, incorporar área de protección y restringida para el desarrollo de la industria energética, reducir un 20% el consumo energético de edificios públicos en plazos de tres años, ahí también se... se empieza a jugar con las variantes también desde tiempo y renovar el 50% de la flota municipal de, a vehículos eléctricos a cinco años, ahí como metas a desarrollar.

El objetivo tres, habla un poco acerca del impacto social y ambiental del sector de industria, sobre todo lo que es la generación y la transmisión de energía. Ya con tres metas, el proveer de 200 cubos de entrenamiento laboral en 10 años, a personas aquí de la Comuna, me da dos, al menos dos secciones cada año de comité de asesor en temas energéticos y el subcomité de generación energética a cada año, a contar del segundo año. Y metas tres, disminuir el consumo energético del sector industrial. Ahí es lo que se llama la atención justamente en formar una especie de comité de asesor de energía entre la sociedad civil, el sector público y el privado para que vaya gente haciendo una especie de seguimiento al tema energético dentro del sector industrial.

Y el cuatro, el objetivo cuatro es el desarrollo de conciencia y capacidad en la ciudadanía, especialmente en estudiantes, en los temas de energía renovables, eficiencia energética y movilidad eléctrica. Entonces ahí se va a trabajar en dos metas que instaurar dos ofertas educacionales en materia de energía, una especialidad técnica y una especialidad

técnica más profesional. Meta dos, mil personas de la comuna que asistan a talleres en materia de energía renovables o eficiencia energética en diez años.

La idea es que este objetivo y estas metas se vayan trabajando según tanto lo desarrollar la estrategia energética local como también lo que este Concejo Municipal pueda entregar en forma la variación de ello. Y se desglosa finalmente en trece iniciativas que se clasifican en largo plazo, mediano plazo y corto plazo. Son tres iniciativas que, por ejemplo, tres a largo plazo, por ejemplo, me hablan de elaborar un plan de mejoras y de manejo preventivo en la línea de transmisión y distribución desarrollar un programa de textos solares híbridos *on-grid* y *off-grid* en viviendas de la comuna con adecuación de infraestructura existente luego lo mismo, pero para edificios públicos.

Aquí lo que quiero aportar un poquito hoy el día en la comuna se está desarrollando el programa Casa Solar Social, y también lo llevamos desde la Secretaría regional de Energía de la Seremi, y el Casa Solar es la entrega de 100 soluciones fotovoltaicas para 100 viviendas de 1 kW todas conectadas a la red.

Manuel Monardes, concejal: Eso es un proceso de postulación que aquí estuvieron...

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Correcto. Si nosotros hoy vinimos juntos con los muchachos de la Agencia Sostenible Energética vinimos aquí a postular a la gente... por lo menos en este proyecto de generación distribuida que el Casa Solar viene mucho a perseguir un poco a la gente que vive más en sus gobiernos por eso que se persigue mucho al adulto mayor.

Elsie Biaggini, Concejala: ...a la gente de la tercera edad, que no sale tanto.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Justamente porque no sale mucho... ¿Qué pasa con nosotros? No sé, uno sale con su familia uno se convierte en el generador un pequeño generador de energía, pero uno cuando su familia sale al colegio, a las clases, al trabajo se da esa energía, se devuelve a la red. Pero la gente que es mayor de edad está mayormente en el lugar, entonces ellos se ven mayormente beneficiados de este consumo y se le va reflejado en lo que es la boleta de la factura eléctrica que da un 30-40% de descuento, no es para nada despreciable ese porcentaje de remanente excedente de energía.

Luego implementar un proyecto piloto de generación conjunta con sistema de respaldo para viviendas. También eso es algo que hemos venido conversando con Fernando, y como desde la Dirección de Medioambiente, en torno a empezar a implementar el proyecto de generación distribuida, pero en departamentos, en condominios... igual yo recuerdo que yo vine a la reunión acompañando a la seremi, Dafne Pino, la vez que pasa el tema de los cortes suministros, hay muchos temas de cortes suministros, y lamentablemente los condominio igual tienen poco alcance para soslayar un poco eso. Entonces ahí, ver la forma de implementar un proyecto con baterías incluso para poder sostener estos sectores de la comuna que puedan verse mejor beneficiados con el desarrollo de la gestión energética.

Otras iniciativas... las que vienen son desarrollar directrices en temáticas energéticas incorporarlas en los próximos Plan Regulador Comunal y Plan Regulador Intercomunal, también a largo plazo, al 2038. Luego implementar el programa de proyectos de eficiencia energética en los edificios públicos con mayor gasto energético. Hay eficiencia energética todo lo que el conjunto de acciones que se tiene que hacer para el ahorro de energía. También está al diseñar, implementar un plan de electrificación de las flotas de vehículos municipales; también se habló alto eso en los talleres a los buses de allí los que nos van a Antofagasta, como tratar de quizás un poco, de renovar esa flota de buses, que mejor quizás haciéndolo con tecnología renovable... pero bueno, eso son un sinfín de gestiones también que se tiene que hacer. Generar un acuerdo con las industrias para

implementar un programa de entrenamiento y empleo; eso también es un mediano plazo para que se den beneficiar también las personas de la propia comunidad de Mejillones.

Para finalizar, la última iniciativa es el desarrollo de un reporte del sector entorno al impacto ambiental social de la industria en el que se incluye el estado de cierre de las termoeléctricas, es un tema ya el corto plazo; también que va acompañado con algunos planes del Ministerio de Energía y el Ministerio del Medioambiente en torno a la transición socio-geológica justa de cierre de algunas termoeléctricas que va acompañado todo esto en el marco de la transición energética.

Luego, implementar un sistema de gestión de energía en todas las medianas y grandes empresas de la comuna a cinco años, también enfatizando la eficiencia energética. Desarrollar una malla popular para el liceo técnico en energía renovable eficiencia energética y electricidad; empezar a introducir nuevos elementos de gestión energética renovable a nuestros estudiantes, a todas nuestras nuevas generaciones, así como firmar un convenio con un instituto técnico y empresas para el desarrollo de una carrera técnica profesional en torno a temas de energía renovable, eficiencia energética y electromovilidad.

Y finalmente desarrollar e implementar un plan de talleres y capacitaciones en temas de energía renovables, eficiencia energética y electromovilidad al mediano plazo. De todas estas tres iniciativas, se dejaron tres que son como la más importante o los proyectos emblemáticos, y los tres quedaron desmenuzados en desarrollar uno, un proyecto de generación energética conjunta por almacenamiento para suministrar energía a viviendas y edificios públicos en diez años, y ahora una meta más o menos... tratar de ser objetivados, tratar de no poner una meta a tres años sino que lo pusimos en una meta a diez años, de mejorar ahí el aspecto de generación distribuida en proyectos de condominios o departamentos conjuntos. Ya, ahí al crecer un poquito el Casa Solar, no solamente en viviendas, sino que también en departamentos departamentales o condominios.

Luego, el incorporar el programa educativo del liceo técnico, una especialidad relacionada con energía renovable eficiencia energética, y para finalizar, instaurar un comité asesor, como había mencionado hace un rato atrás, un comité asesor en temas energéticos, añadir a privado y comunidad al comité de energía energética local comunal.

Alcalde y concejales, bueno aquí lo que se busca es entregarles una batería de iniciativas de energías renovables para que ustedes pueda ir de a poco empezándolas a implementar con esfuerzos públicos, con apalancamiento de financiamiento público-privado. Hay muchas formas de poder ejecutarlo pero por lo menos lo que se trató desde el Ministerio de Energía, desde la Agencia Sostenible Energética es entregarles a ustedes este paquete como una especie de paquete de iniciativa, de diagnóstico, iniciativa y proyectos a implementar para que ustedes puedan ver cuáles pueden ser las mejores iniciativas proyectos a implementar en la comuna, y todo con el punto de vista sostenibilidad, todo con el punto de vista no al implementación de proyectos de energía renovable, de eficiencia energética de cómo ver que nuestros niños, nuestros estudiantes al futuro puedan tener esa visión y de cómo también acompañar hasta la comuna en un proceso de transición energética en el que se viene el cierre de las termoeléctricas. Entonces es un poco... se busca esto, entregar quizás, no le vamos a entregar las cinco carpetas, los cinco proyectos a aplicarse, pero sí un poquito más genérico y que tiene que ver un poco con el futuro de la comuna tanto al mediano, en largo plazo, y también al corto plazo, pero también con lo que nosotras y nosotros podamos implementar con lo que tenemos, en base a nuestra necesidad y el alcance comunal que lo que me habita este proyecto. Así que bueno esa es la idea de la presentación, esperamos que les haya satisfecho un poco las consultas, un poco los alcances que se tienen así que bueno, eso. Muchas gracias.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Gracias a usted.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Alcalde, concejales. Como bien decía Carlos, es un trabajo que lleva hartos meses trabajándose, se hicieron varias mesas de trabajo y la estrategia se resume en esas tablas que yo le expliqué a cada uno de ustedes, en donde son las cosas que tenemos que postular en conjunto quizás con la SECPLAC, y la idea es que a diez años, a quince, como decía Carlos, los techos solares proliferen en Mejillones, que haya más techos solares, que los edificios públicos se abastezcan de energía solar, que este tema de eficiencia energética, de energía renovable, dentro de las mallas de los estudiantes tanto técnico idealmente, entonces hacia allá va este tema, y la aprobación de hoy día para aprobar esta estrategia a todos esos puntos que se estaban ahí es para la aprobación. Con la aprobación se puede empezar a gestionar el proyecto después.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, especialmente lo doméstico...

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Me faltó el tema de la eficiencia energética de los edificios públicos. Alcalde, le entregué una factura del estado, entonces hay cierto edificio que nosotros tenemos que hacer eficiencia energética y el estadio va a ser uno de ellos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: el estadio se lleva a 50% de la factura.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: del gasto, claro, el gasto energético de las facturas de la muni... el estadio se lleva...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: el 50% de todo el edificio, el estadio se lleva el costo más alto.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: entonces se va a hacer un proyecto a trabajar...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Hoy día me lo entregó, y fue la señora Vilma... Ronda de consultas.

José Barraza, Concejel: Bueno, a mí me tocó participar de varios de estos encuentros, de los talleres, donde participaron también de varios colegas más y dentro de todo esto, como lamentablemente, sólo ocurrir si ustedes pudieron ver la información en gráfico la participación de la comunidad de la gente es escasisima. Hacemos muy poco, la colega también colocaba el ejemplo, junto del colega Manuel Monardes igual, que participó de las actividades muy importantes de carácter medioambiental donde ocho vecinos de la comuna participaron.

Manuel Monardes, Concejel: Ocho vecinos incluidos nosotros.

José Barraza, Concejel: Nosotros tres por supuesto, ocho vecinos, entonces de verdad que es realmente preocupante la participación de la comunidad en estos temas tan relevante para la participación. Dentro de eso, yo también planteé su oportunidad en lo que respecta el comité y la participación del Concejo, en este caso hay concejales del área medioambiente, salud, que puedan participar. A mí me gustaría porque en esta instancia se puede hacer incluir al comité y obviamente que no queda (X) de nadie, sino que quede establecida la participación de concejales en ese comité que va a traer también dentro de todo el trabajo y de la opinión que pudimos levantar en ese minuto, porque de verdad en su gran mayoría era parte del sector industrial participando. Entonces yo creo que hoy día también es importante que podamos tener la participación y nuestra opinión con respecto a ello, así que ya me gustaría que en la parte del comité pudiera quedar incluido la participación de algún concejal en ese comité.

Elsie Biaggini, Concejala: A mí me pareció bien interesante. Participé en taller igual, pero a mí lo que me preocupa es y que lo comenté con don Fernando, son el tema del filtro porque a la final siempre dependemos de un tercero, o sea hay un proceso de este plan donde dependemos de seremía, los recursos dependemos del gobierno regional, y el beneficio depende del hecho de la mayor parte de ser vulnerable. Vulnerable aquí, lamentablemente no somos los que pagamos el gasto de luz porque estamos en el sistema, yo siento que hemos sido demasiado castigados por la parte energética porque teniendo las empresas que producen más y que revenden a CGE y ellos nos venden a nosotros por un mal servicio, se puede decir porque ya estamos colapsados con tanto corte, el comercio ha sido sumamente perjudicado, los colegios igual, siento que ese filtro es el que me da como el miedo en sí, la desconfianza. No de que no se vaya a lograr, porque tiene que lograrse sí o sí, porque es un buen manejo para la parte de la comunidad, un beneficio, pero estuve yo rebuscando y lamentablemente dependemos de entidades gubernamentales reguladoras, y tenemos ventajas y desafíos. Pero aquí donde yo leí que también es importante que quieren mejorar el tema de los vehículos municipales, que para mí siempre ha sido como una piedra en el zapato, porque por qué comprar de distintas marcas, porque el hecho de comprar todos los vehículos de una sola marca te facilita todo y ha sido un temazo, un temazo porque lamentablemente de repente buscamos apoyo y los vehículos están en pana, como se le dice, y al ser de distintas marcas no podemos sacar provecho y tiene un costo más alto. Y dependemos del filtro, lo más vulnerable es el tema que me llega a mí, Fernando, porque sabemos que lo que estamos en el sistema vamos a estar castigados sí o sí, no vamos a pasar el filtro, entonces siento que el beneficio debería ser... no quiero marginar a nadie, ojalá fuera para todos, pero en primera instancia el filtro no va a llegar el beneficio directo a la comunidad, que son los que están en el sistema y que están pagando la mala entrega de esta empresa de servicio, porque aquí en el plan sale que tiene que ser vulnerables.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: ...si se fijan, la meta en particular hablar del beneficio del techo solar, por ejemplo, yo creo que es lo que se está refiriendo, la meta es llegar al 50% de las viviendas de Mejillones, entonces, yo creo que ahí se supera a los vulnerables y más vecinos van a adquirir ese beneficio. Ahora el orden, yo creo que sí van a ser primero los más vulnerables pero eso lo tenemos que ver.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: es un tema de legislación.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: claro, pero la meta es un 50% de los techos.

Elsie Biaggini, Concejala: No, es que más allá de un tema de legislación, el filtro lo hace DIDECO, entonces el filtro social.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: es un tema de legislación, porque nosotros no, recordemos saliendo de los esquemas legales o sea hoy día, para que usted sepa, vulnerables 40% y en algunos temas se amplió hasta 70%, entonces el Estado está dándose cuenta que es siempre limitado. Ese sector en el que se ayuda porque hay una ficha que dice la realidad... les dieron a todos los gerentes, el tema es que es que son ellos lo que norman a nivel nacional, incluso para recibir las platas. O sea, nosotros hay temas... porque cuando yo escucho... o sea, es triste que seamos regidos por autoridades superiores, son las normas, eso el Ministerio de Energía está pidiendo llegar a las casas, ojalá que lleguemos, estábamos conversando al 50% (...) pero pasan por un filtro, y el filtro nos pasa por nosotros, nos pasa por los reglamentos que tiene el tema de la legislación lo que pasó en Hornitos. Es un privado... podía haber puesto que (...) a las 10 de la noche quedan sin luz, puso una cuestión super potente que son más de 7,5 millones por cada uno. Quedaron muertos en la risa, porque hoy día pueden tener refrigeradores, pueden tener de todo, porque va a depender de la potencia y eso un vecino solo, yo creo que, en tres años, en cinco años, recuperaría la tremenda inversión si uno lo hiciera particular. Pero para ellos que ellos que son los más vulnerables que van a

empezar por los adultos mayores, que viven solos, incluso lo que planteaba Fernando hoy día, a la misma consulta de la señora Elsie, es que llegaron 50%, yo creo que el 30% son muy vulnerables ya después quedan todos... pero en un proceso largo de cinco o seis años. Después le va a ir llegando a más gente. Ahora también se puede preguntar que es una duda, si uno puede hacer un proyecto con el fondo de desarrollo regional para llegar a más hogares, vamos a chocar con una cosa si la estratificación social les permite a ellos llegar con el beneficio. Es un símbolo virtuoso que siempre estamos si se puede, sería lo ideal lo mismo nos está pasando con la vivienda, ojalá que se amplíe. Entonces, esto... ojalá que lleguemos 50% y si le puede llegar a toda la gente.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Alcalde, igual hay otra alternativa que... ¿cómo se llama, Carlos, ese que se hace un contrato a largo plazo y el proyecto lo paga en la boleta mensual?. Eso, modelo ESCO, eso se puede desarrollar más adelante.

Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde... ¿leyó usted el Plan de Estrategia Energética Local?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí.

Elsie Biaggini, Concejala: Ya, lo pasa es que, se lo comenté a Fernando, lo que pasa es que hay muchas palabras que están, como que abarca muy generalizado, porque yo siento que en un plan tiene que ir todo con nombre y apellido, porque cuando nosotros hablamos de vulnerables se abre un campo más allá. O sea, vulnerables podríamos decir las tomas, el 40%, pero no especifica, y ahí es donde lamentablemente... el sistema nos está castigando, está castigando a la comunidad en sí porque todos sabemos que el tema de vulnerables siempre es la persona que está dentro de la legalidad, que paga sus consumos básicos, no pasa el filtro

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: pero yo creo que tiene que también, dentro de este es un plan que ahí hay que poner las objeciones y las cosas, pero no salirse de porque cada plan de salud, de educación, de energías, el Estado tiene directrices. Lo ideal es que uno pudiera... por eso le permiten trabajar, buscar algún acomodo al plan. Yo creo que usted, el plan dice que tiene que estar legalizado porque si alguien está no legalizado.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: porque claro, las condiciones que viven cuando le van a medir... como se llaman, no viven en las condiciones que vivimos nosotros, pero es como se llama, un trampolín también que se transforma...

Elsie Biaggini, Concejala: Con esto termino; el tema no es salirse de la legalidad, sino que es como especificar más...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: llegar a más gente.

Elsie Biaggini, Concejala: Y llegar a más gente, porque acá está como muy generalizado, entonces se abren muchos brazos que lamentablemente va a castigar a la gente que está pagando un suministro que es malo y no va a tener el beneficio porque la idea es que lleguemos a eso, ojalá todo Mejillones estuviera con paneles solares. Incluso en otras ciudades ha pasado que la misma gente le ha revendido a la empresa, energía. Entonces a eso voy yo, que sea como más acotado, más específico, con nombres y apellidos, porque el sistema ya está pagando, está cobrándole y castigando al ciudadano que paga todas sus cosas en regla.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Concejala, ahí un poquito acotar, yo creo que en este caso particular, la estrategia y el tema solar va a ser difícil que se invierta en las tomas, porque las tomas tienen un riesgo de desalojo, por ejemplo. Entonces si se invierte un porcentaje alto y después se desaloja todo ese terreno, ¿qué se va a hacer con todo el proyecto solar? Entonces yo creo que la línea va en casas regularizadas con su permiso al día.

Elsie Biaggini, Concejala: Por eso, si se especificara que fuera un Registro Social de Hogares de 40% con las casas básicas, un ejemplo, entregada, ahí no marginaría a la gente que está siendo castigada.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Cuando se entregan los departamentos, se tuvo que desalojar una parte de las tomas, entonces si se invierte ahí hay un alto riesgo de perder toda esa inversión solar.

Elsie Biaggini, Concejala: Tampoco estoy hablando de marginar a las personas de allá, pero es especificar un poquito más a las personas que son propietarias de la misma.

María Brevis, Concejala: Si no recuerdo mal, usted habla de 830 viviendas que tienen problemas de vulnerabilidad. ¿Es lo que leí?

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Sí.

María Brevis, Concejala: Con respecto a lo que habla Elsie, ¿cómo se tomaron... esa información? Es importante saberlo porque, como dice, yo conozco a alta gente vulnerable y que cada mes por medio le están cortando la luz porque no puede pagar el consumo. Entonces, ¿cómo se toma esa cifra? ¿De dónde sale esa cifra? Y nosotros con unos concejales nos fuimos a la oficina de Fernando, porque no había llegado el correo y no entendíamos para dónde iba el tema. Fuimos a conversar contigo y más o menos te expusimos las inquietudes que teníamos. Pero igual pedimos que sea más globalizado a la comuna y que las organizaciones, los que prestan servicio a la comuna, igual sean más beneficiados. Por ejemplo, el hospital, bomberos.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Establecimientos públicos.

María Brevis, Concejala: Todo eso debería ser prioridad en este proyecto. Porque ahí, cuando se corta la luz en Mejillones, se corta más todo. Entonces, si vamos a hablar de eficiencia energética y todo, deberíamos proteger los servicios que, valga la redundancia, prestan servicio a la comunidad. Porque ahí estamos fallando. Mucho.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ustedes lo plantearon, en la reunión que tuve con Fernando. Después hacen un plan para poner a todos los servicios públicos en todos los edificios.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Y ahí dentro de los servicios públicos priorizar, por ejemplo, el hospital. Primero, dejarlo autónomo con energía. Y después el otro edificio.

María Brevis, Concejala: Incluso hablamos del nuevo barrio cívico.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Me deja decirle algo? Me autorizó.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: No son los puntos varios...

Elsie Biaggini, Concejala: No, no son los puntos varios. Pero en el plan no sale la prioridad. ¿Y cómo lo regula? ¿Por qué no sale?

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, el tema que expone es sumamente importante. Pero yo lo tengo sumamente claro, que acá, en estos momentos, a las empresas les interesa tener clientes. Mientras el cliente te pague el consumo, no tienen ningún problema. Aparte, las tomas son lugares que no están regulados. Ellos no son dueños ni propietarios, pero igual lograron con unos proyectos poner luz. Pero cuando a ellos se les entrega los departamentos, inmediatamente CGE le saca la luz y les sale el agua. Entonces, es importante, pero he escuchado de estas plantas. Nosotros tenemos un problema importante en nuestra comuna, que es demasiado importante y no le hemos puesto mucho hincapié, es los cortes constantes que tenemos de luz. Constantemente

tenemos los cortes de luz, y depende, que dice que es de la baja de la mano con estas plantas fotovoltaicas, porque ellos no tienen su estación, están conectados directos. Yo lo estuve conversando con un ingeniero eléctrico, y están conectados directos. Entonces, ese es el problema que estamos teniendo, que es como un temblor que hay, y se corta la luz porque ellos están haciendo una presión con las plantas fotovoltaicas.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: Las tomas.

Grecia Biaggini, Concejala: No, las están poniendo ahora. Entonces, yo creo que acá hay que hacer consulta ciudadana, porque yo no creo que somos 15.000 habitantes y 800 casas tengan la necesidad. Yo creo que hay mucho más. Entonces, hay que hacer una pega más importante dentro de lo que está sucediendo, porque el problema de luz es demasiado importante.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ok. Ya pues... hay que ir a aprobación, con las observaciones específicas. Y después hay que darte esa orientación con respecto a que todos pueden con el recibo de la luz, porque es súper importante la autonomía, y además que vayas a generar energía en los peaks bajos.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Sí, yo creo que es importante.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Debe ser una inversión que al futuro la hayas recuperado.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Sí, claro.

Manuel Monardes, Concejel: Señor alcalde. Bueno, como dijo el colega José Barraza, estuvo la colega Elsie también, yo participé en los talleres. Y de verdad que, bueno, lo hemos dicho otras veces, la participación ciudadana ha sido baja. No, digamos que no se haya difundido, porque sí se ha difundido por todos los medios. Y como en el tema anterior también del plano regulador, que lo decía la concejala Elsie, es importante que la comunidad participe, porque claro, nosotros somos la voz de la comunidad acá en el Concejo, pero también ellos son importantes, son actores importantes, y lo dijimos en otras ocasiones. La votación mía no es Manuel Monardes el que va a votar, la votación mía es lo que la comunidad dice. Lo que observemos, lo que la comunidad nos diga, y lo que ahí saquemos las conclusiones. Entonces por eso es súper importante que ellos estén en todas las participaciones ciudadanas, y que las participaciones ciudadanas se hagan también en horario que la comunidad pueda asistir. Porque algunas veces se hacen en horario que la comunidad no puede, que son los horarios, no sé, pues la tarde, el día de semana. Generalmente, o lamentablemente, las personas que vienen a las organizaciones, a las fundaciones, o ustedes como servicios públicos que vienen de Antofagasta, vienen en el horario de trabajo de ustedes, pero el horario de trabajo de ustedes no es el mismo horario de trabajo de la comunidad de Mejillones. Entonces hemos pedido que después de las 20 horas... es un sacrificio, es un sacrificio. Pero después de las 20 horas nosotros podemos tener una convocatoria de más gente, de más población de Mejillones, para que pueda asistir a estas participaciones ciudadanas, porque de verdad que, en el horario normal, por decirlo así, en el día, no vamos a llegar a ningún puerto, porque no la gente, o la dueña de casa que es dirigente, está cocinando, está preparando... que tienen que llegar los niños al colegio. Un montón de actividad que tiene esta problemática, y que quiere participar en esto, pero que lamentablemente por el horario no va a poder estar. Entonces en eso tenemos que enfocarnos. Yo apruebo, alcalde.

Elsie Biaggini, Concejala: Yo basado en lo que dicen los profesionales, considero que es muy bueno tener una proyección, un plan energético, porque vamos hacia allá. Pero con la planificación cuidadosa y el enfoque proactivo, lo anoté, los desafíos asociados a los filtros pueden ser mitigados y la viabilidad del proyecto puede mejorarse. Por eso les

pongo hincapié de que a veces todo está pegado a la ley, como dice el alcalde, no podemos salirnos de la ley. Pero a veces en un artículo, en algo, una coma o una Y, te puede cambiar todo. Y así vamos a perjudicar al grueso. Por eso ahí, como decía mi colega, no tenemos regulado el tema del ser vulnerable. Como nosotros normamos el tema que la prioridad sea el hospital, si acá no sale. No está priorizando cosas. Solamente está planteando a lo que vamos a llegar, y el beneficio que va a tener la comunidad, pero no ponemos en sí cuál es la prioridad. Escuela, hospitales y la gente vulnerable, pero la que está siendo castigada por el sistema. Apruebo, alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Un detalle. Este es un plan que nace hoy día con un sector. La idea más adelante que tiene que... es lógico que cada sector, cada servicio tiene su necesidad. Y creo que el hospital, por ejemplo, casi todos tienen grupos autónomos, debieran tener un plan también de energía renovable. Y eso lo puede decir el plan. Lo mismo que ya lo dice. Que en el futuro sería ideal que todos tuvieran. Apurarnos más la causa.

Elsie Biaggini, Concejala: Priorizar, el tema es priorizar.

Sr. Carlos Infante, Profesional Seremi de Energía: ...la palabra de la concejala, y quizás ver si lo podemos poner como un alcance.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Hay priorizaciones.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pero Fernando, algo explicaste hoy día, la idea que tenías en la mente, que sería ideal que los servicios públicos, la municipalidad, todos los espacios pudieran tener autonomía por punto del corte.

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Sí, lo que pasa es que dar la autonomía con placa fotovoltaica le da autonomía con los cortes, por ejemplo. Nosotros desde el alcalde el único edificio municipal que tenemos, entre comillas, desconectado fuera de la red es La Romana. Y nunca ha tenido ningún corte y se abastece el aire acondicionado, el computador, todas las luces. Entonces el tener placa fotovoltaica en los edificios sí ayuda. Pero el tema es que no todos los techos quizá aguanten las placas. Esas son cosas que escribiendo edificio a edificio. Claro, porque hay infraestructura. Yo creo que este no aguante muy bien.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Yo te conté lo que vi en San Felipe?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Todos los estacionamientos de la sombra de los autos están llenos de placa solar porque la hacen con estructura y aprovechan al tiro el espacio...

Conversación inentendible.

María Cabello, Concejala: Yo creo que todos los planes se pueden ir modificando en el camino también. Creo que no es tan cuadrado.

Elsie Biaggini, Concejala: Va mutando.

María Cabello, Concejala: Claro, va mutando. Pero reforzar el tema de la ficha de protección, porque hay mucha gente que no refleja su realidad, entonces cuando dicen vulnerable, nosotros obviamente pensamos al tiro en el 40%. Y yo creo que todas las personas que vivimos en Mejillones merecemos tener un buen servicio de luz y no lo tenemos. De verdad, que hemos estado todos de acuerdo y estamos en la misma línea que pésimo servicio. Entonces, por ende, yo creo que todos merecemos tener la posibilidad del 80%. Porque a veces hay personas que tienen el 80% y de verdad que no

es su realidad. Entonces que se considere, que se reconsidere, y obviamente ir mejorando este plan. Lo encuentro maravilloso. Así que por eso apruebo el plan.

María Brevis, Concejala: Sí, de acuerdo a lo que dicen los exponentes profesionales, voy a aprobar, pero también a hacer un alcance con respecto a la participación ciudadana. Otro día, no me acuerdo que día fue, pero hace poco, fuimos a un taller al Centro Cultural, donde fueron invitados, justo ese día había un paro.

Manuel Monardes, Concejal: Paro de profesores.

María Brevis, Concejala: Entonces fueron seis niñas y niños, estudiantes de los distintos planteles educacionales, a hablar y a exponer el caso del tema de la transición socio-ecológica. Yo entendí para dónde va el tema de la transición. Era para beneficiar el tema de los proyectos de amoníaco verde, ¿y por qué no se hace esto también en los liceos? Donde hay una mayor concentración de pobladores porque ellos también les debe importar este tema. Porque ahí vi que había una posibilidad de que se implementaran cursos, carreras que vayan en beneficio de los paneles fotovoltaicos. Así como van a los colegios, yo digo, en mi sentido, a la hora del cerebro con el tema del amoníaco verde, deberían también ir ustedes y exponerles a los niños que esta es una buena alternativa, que va a haber un nuevo sistema de estudios, o sea, una nueva carrera de estudios para ellos. Pero ya hablamos de este tema, lo hablamos en tu oficina y sí, apruebo, está muy bien.

José Barraza: Sí, cuando tenemos una estrategia o tenemos ideas o tenemos iniciativas, estas las construimos entre todos. Y cuando digo, cuando las construimos entre todos, tiene que ver con la participación. De aquí a ese rato, lamentablemente, eso está fallando, cuando generamos una estrategia, y sobrellevamos una idea, es lo mismo cuando hablamos de la visión. Es exactamente lo mismo. Y este Mejillones se construye con todos. Acá no hay más y menos importante. Y tampoco quiero invalidar la participación de nadie. Resulta que mucha gente, casi el 80% de las personas que participan en estos talleres, ninguno vive en Mejillones, ninguno vive las situaciones de los cortes de energía eléctrica, del pésimo servicio que nos ofrece hoy día el privado. Entonces, esa estrategia, esa visión, esa idea, tenemos que construirla entre todos, y eso también va para la comunidad. A mí, en lo que respecta al medio de comunicación, lo difundí todos los días que estuve, en la mañana, en la tarde... y, de hecho, a otros colegas igual se los comenté, de otros medios, para que lo difundieran, y de verdad que el alcance fue escasísimo, y eso habla muy mal de nosotros cuando nos quedamos sin argumentos al momento de pedir que la estrategia, la idea, la construyamos entre todos. Se me acaban los argumentos porque digo, bueno, si yo mismo estoy diciendo que lo difundí y la gente no participa, porque le interesa más a través de Facebook, a través de las redes sociales, creerse comentarista deportivo, medioambiental y de todo, y cuando tenemos que estar, no se está. Y yo creo que eso es un llamado de atención a la comunidad. Tenemos que cambiar ese chip para participar en ese incidente, en el cambio que queremos generar. Vuelvo a reiterarlo, porque casi el 80% de las personas que estaban ahí, alcalde, no viven en Mejillones, por lo tanto, no saben, y ya hace bastante tiempo que nosotros somos constituidos como municipalidad y que no necesitamos que nadie hable con nosotros. Nosotros tenemos actores validados para hacerlo. Entonces, bien lo comentaba la colega, cuando participamos de ese proceso de participación de los jóvenes, lamentablemente fue el paro docente, pero creo que ese es el camino de la participación. Y qué bien que se trabaje en la medida de que los hogares, en este caso los adultos mayores, la gente con menos recursos, sea la beneficiada en este tipo de proyectos, porque allá apunta nuestra idea también y la mía también. Así que, alcalde, cómo no aprobar una estrategia, una idea como esta, y espero que la podamos construir y reforzar entre todos. Gracias.

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, yo creo que esta estrategia está sumamente buena para la comunidad, pero eso es lo que se dice que lamentablemente, como no hay tantas consultas ciudadanas, muchas personas que participan, y es verdad. Por qué deciden personas que no viven en nuestra comuna, deciden por los beneficios que son para la comuna de Mejillones, para los mejilloninos. Entonces, cómo abordar, abordar para que la gente pueda participar en estas consultas ciudadanas, e ir creciendo para que vean que este beneficio, claro, es para la gente vulnerable, pero también hay que ver ese esquema, que hay personas que también tienen necesidades y no caen en esta capacidad para poder entregarle el beneficio a muchas personas que quedan fuera por lo que no cumplen los objetivos. Así es que, apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Yo también apruebo, con una sugerencia, Fernando. La estrategia es una carta de navegación, con directrices de acuerdo a lo que queremos. Sabemos que los beneficios nacen por ley, no nos llena a todos, pero eso, con la asesoría de ustedes, yo creo que también podemos hacer un proyecto con el equipo nuestro, hablar con el gobernador y que en algún minuto podamos llegar a más casas con un proyecto adicional, porque este es un proyecto del Estado, que tiene las políticas que tiene el Ministerio de Energía y Combustible. Entonces, esto es una puerta abierta. Si llegamos a cien, fácilmente, de acuerdo, valorizando y haciendo el estudio, preguntar a cuántos más podemos llegar y a cuál... porque hay una tipología, hay un sistema y yo creo que no está de más. O sea, ponte tú que, si allá costó siete millones, hacer cien más, a lo mejor se hace 200 y tienes mil y tantos millones. Recursos hay. Incluso el gobernador, yo con mis puntos varios lo voy a plantear de las dos reuniones importantes que he estado últimamente. Entonces, eso es súper, súper importante que nosotros podamos evaluar si podemos adquirir más. Porque el tema de la vulnerabilidad no hay cien, deben haber mil personas más vulnerables que los demás, y bueno entre más llegamos... porque este es un proceso de largo plazo, no es ahora, pero si podemos agilizarlo, hay que hacer gestión... y después, necesito la orientación, por qué vía, y más o menos los costos estimativos para llevarlo a un proyecto. ¿Le parece?

José Barraza, Concejala: Disculpe, ¿me permite? Solamente voy a añadir la participación de un concejal en el comité que lo había planteado al comienzo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Y después el comité va a seguir funcionando o era de hacer el puro estudio?

¿?: Dos veces al año.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Mínimo dos veces al año se reúnen.

¿?: Y es uno municipal, uno con la sociedad civil, la comunidad, la municipalidad y empresas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Vean la petición del Concejo que haya unos representantes.

Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde, eso que plantea usted, ¿lo hicieron en Talagante?... Sí, cierto, ¿pero también se hizo, así como dice el alcalde, por licitación?

Sr. Fernando Campos, Director DIMAO: Lo que pasa es que en Talagante el proceso allá, la compañía se dio un terreno un proyecto solar, con placas grandes.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Es que ese es distinto.

Conversación inentendible, muchas voces hablando.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, entonces, aprobado, con algunas sugerencias a los profesionales y todos estamos de acuerdo con el plan, pero algunas observaciones, y ojalá que llegue a más gente. Muchas gracias.

QUINTO PUNTO:

Varios

El Presidente del Concejo da el paso al concejal Manuel Monardes.

Manuel Monardes, Concejal: Yo tengo un solo punto vario, alcalde, es que si nos pueden dar información de la situación actual de la sede Génova y de la plaza Granadero. En qué situación está, porque ya hace varios meses supimos que el contratista dejó la obra, entonces de verdad que nos hemos preocupado de ir mejorando la sede, la plaza, los espacios públicos, pero también queremos saber en qué situación está para poder darle un término a esas dos obras, porque yo creo que este club deportivo y la plaza Granadero necesita volver a ese espacio público de la plaza Granadero, súper importante que siempre fue criticado por la junta de vecino, que no se recuperaba, que no se recuperaba y ahora que se empezó a recuperar tuvimos problemas con el contratista, que es el mismo contratista que tiene la sede de Génova, y también yo creo que ellos como club deportivo también necesitan tener su club, su sede para poder darle el funcionamiento que necesitan. Así que a ver si nos pueden dar un informe de eso.

Manuel Monardes, Concejal: Obviamente que dentro del informe viene la situación completa de los trabajadores.

El Presidente del Concejo da el paso a la concejala Elsie Biaggini.

Elsie Biaggini, Concejala: Mi punto vario, alcalde, es que hace varios concejos yo vengo solicitando el Plan Comunal Del Deporte. Si bien es cierto, un plan comunal del deporte puede tener varios efectos negativos sobre la comunidad deportiva al no tenerlo. Estos planes suelen ser fundamentales para el desarrollo de la organización y el fomento del deporte a nivel local. Sin un plan comunal, la comunidad deportiva puede enfrentar diversos problemas, se los describo: falta de coordinación y organización; desarrollo desigual; falta de infraestructura y recursos; escasa participación y crecimiento; problemas de financiamiento y apoyo; falta de estrategia y promoción; y muchos más. En resumen, la falta del Plan Comunal Del Deporte puede tener un impacto significativo en las organizaciones. La planificación adecuada es esencial para garantizar que todas las partes del deporte de la comunidad no lo tenemos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Existe el plan, pero no lo han presentado.

Elsie Biaggini, Concejala: No lo han presentado, porque ya vamos a terminar nuestro periodo y aún no ha llegado. Y eso nos lleva a no tenerlo, no tenemos claridad y nos lleva a los cobros elevados del uso de las instalaciones deportivas. Eso ha restringido a los deportistas. Cuando las tarifas para utilizar las instalaciones deportivas se limitan a aquellos que no pueden pagar, y eso es excluir a niños, jóvenes y adultos. Y tiene un montón más de impactos... no quiero que se me pase la hora... la desigualdad social, falta de inclusión, menos desarrollo para los talentos, impacto a los clubes y equipos locales, desincentivo a la práctica deportiva y muchos más. ¿A qué voy, alcalde? Muchos clubes, muchas academias están quedando sin poder entrenar. Vuelvo a recaer, voleibol, jiu-jitsu, básquetbol. Se ha logrado juntar a varias lolitas por el tema del básquetbol. Viajaron, ganaron, ahora les toca el campeonato de vuelta pero lamentablemente se piden las canchas y dicen no porque se arriendan. No es que al horario (...) se arrienda, no es justo para el deportista, más cuando están en una edad difícil. El jiu-jitsu se quedó sin sede, ellos entrenaban en marítimo, lamentablemente... eso tiene un costo, pueden decir no, es

que ellos cobran. Tienen que cobrar porque la sede está siendo pagada. ¿Cómo ellos pagan la sede para entrenar? Y ahí hay academia de niños, hay adultos y niños. Yo vi en las redes sociales que usted benefició a dos chicos que van a un campamento de jiu-jitsu, a dos, pero, ¿y los que entrenan y la academia de los niños chicos? Eso, alcalde, porque las corporaciones son autónomas y las tenemos para que ellos generen los recursos. La subvención municipal no es para que ellos puedan hacer su trabajo, ellos tienen que generar recursos y los deportistas están siendo muy afectados.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Voy a preguntar el informe porque creo que no se cobra casi nada, ni ninguna cosa. Pero de todas maneras voy a preguntarle.

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, es que no le están dando el espacio, eso es, alcalde, a lo mejor se puede dar gratis, pero denle el espacio.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Voy a preguntar... reparamos todos los espacios que están destruidos y están todos...

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, pero lamentablemente cuando lo solicitan le dicen que es un horario peak porque el arriendo.

El Presidente del Concejo da el paso a la concejala María Cabello.

María Cabello, Concejala: Sí, tengo dos puntos varios. Nosotros con el colega asistimos a la apertura del curso de guardia OS10 y algo más... Bienes Marítimos OS10. Eran 30 cupos, alcalde, me alegró mucho y lo dije, de ver hartos mejilloninos y mejilloninas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: 99%.

María Cabello, Concejala: Sí, es cierto. Lamentablemente, había 30 cupos y se cayó uno. El tema es que ese cupo queda ahí, es cierto, porque le pregunté a María Celeste y me dice que no puede tener una lista de espera... y sí, y fue un mejillonino lamentablemente, alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿No fue?

María Cabello, Concejala: No. El tema es que se cae y yo pensaba que tenía una lista de espera, claro, y me dice que SENCE no lo permite. Entonces, esa instancia se pierde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Son 60 los que se presentaron... y dijeron 30, y si uno se cae, se pierde el cupo.

José Barraza, Concejal: También es importante aclarar lo que dice, es muy breve, el representante carabinero que vino dijo y aclaró que el tema del DICOM corresponde a Carabineros de Chile, OS10. Es el tema que fue muy bueno que aclaró el representante carabinero.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Que bueno que lo haya aclarado, porque yo traigo un punto vario, porque alguien me dice cómo le va a pedir DICOM, y yo voy a decirle a Celeste, ¿por qué pusiste este requisito? Me dice la Celeste, alcalde, ningún curso yo pongo los requisitos, lo regula el OS10 y es el que pone los requisitos, no es mi tema, yo no lo puedo hacer porque si no caeríamos en sanción. Así que me aclaró lo mismo que tú estás aclarando.

María Cabello, Concejala: Sí, nosotros de hecho se lo preguntamos a María Celeste, y lo aclaró de inmediato, pero a lo que voy, hago un llamado, porque al final, alcalde, nosotros acá somos los que hinchamos que el curso, que la cosa, que consideremos a los mejilloninos. Nosotros acá hablamos muchas cosas y muchas cosas que nos salen en la tele que también lo hablamos en reunión, pero también que hay una respuesta por

alcalde, o sea, para mí que se pierda un cupo a lo mejor todos dicen hay, pero un cupo nomás, pero es un cupo, es un curso. Entonces... claro que otra persona no quedó por esa persona.

Ahora, sí tengo que decir, muy buena la alimentación, nosotros nos dimos cuenta con los colegas, muy buena alimentación, de verdad que un aplauso... ojalá, de hecho, lo dijimos, ojalá hiciera otro curso igual, bueno, pero es lo que es.

Y mi otro punto vario es que, alcalde, ahí en Manuel Rodríguez con Ongolmo, uno viene de allá para acá y ya sé, claro, ahí en esa rotonda uno se mete así en el auto y ya hay un cuadrado sin asfalto, entonces hay que hacer esto... alcalde, yo no sé a quién fue que dejó así ese cuadrado porque está sin asfalto, yo no sé...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Dónde es eso?

María Cabello, Concejala: Manuel Rodríguez con Ongolmo... al frente de la radio, sí. Sí, alcalde, porque usted tiene... de hecho tiene que girar y usted sabe que el giro no es tan lento y como que tiene que hacer una cosa así... Eso nomás, muchas gracias.

El Presidente del Concejo da el paso a la concejala María Brevis.

María Brevis, Concejala: Primero que nada saludar a todos los deportistas que esta semana se destacaron en varias disciplinas contra viento y marea, salieron adelante bien por ellos y por ellas. Un abrazo. Hablé con Manuel que lo subrogó ese día el tema de las ramadas. Me inquieta porque me han preguntado mucho el tema de cómo va a ser, si va a poder entrar gente que no pertenezca al gremio de ramaderos, el tema de los cobros, el tema del lugar, varios temas que tienen que ver con las ramadas, y lamentablemente le digo yo que nosotros no nos han informado nada al respecto, así que no podría dar mayores explicaciones.

Lo otro, alcalde, viendo varios posts que han salido en internet acerca de los temas de evacuación, que están pidiendo que se actualicen los temas de las vías de evacuación. Falta señalética, faltan verdaderas vías para los nuevos, digamos, como información para las personas que viven acá, población flotante, turismo, y varias otras personas. Necesitamos la implementación para las vías de evacuación. Sobre todo, señalética. El plano, ojalá el plano, pero ya no pido tanto, solamente pido señalética porque ya estamos... lo hemos pedido estos tres años y medio no hemos pedido y nunca llegó. Pero bueno, me interesa el tema de la señalética del plan de evacuación.

José Barraza, Concejal: Alcalde, mi primer punto vario tiene que ver con un trabajo asociativo a través de la Asociación Cultural Gremial de Mejillones, el Hospital de Mejillones, tenemos una alarmante caso y exponente de personas con pacientes con Alzheimer. En este último dato entregado por el Servicio de Salud, son cuarenta y cinco pacientes, y el hospital no tiene los espacios para generar el trabajo y aparte trabajo asociado. Sabemos que la salud nos trae nuestras manos y lo tengo súper claro. Saben que no podemos invertir, también lo tengo súper claro, pero sí tenemos la posibilidad que, a través de sectorial, poder desarrollar iniciativas. En este caso, el poder juntar a la Municipalidad como socio en esta estrategia, de esta organización, más esta concejalía que le está comentando para poder buscar generar los espacios para poder atender a los pacientes de Alzheimer en la comuna.

Primeramente, hay una idea de una de una casa acogida, pero lo más inmediato y lo más cercano que lo que de la reunión que sustituimos con el director tiene que ver con espacios que hoy día el hospital no tiene para desarrollar la sesión de la patología.

El segundo punto vario también tiene que ver en salud, yo creo que usted lo sabe y también los colegas, y la comunidad de los lamentables casos de patologías de cáncer que hoy día últimamente que tenemos la comuna. Son de verdad, demasiados, cada uno

de ellos con una historia muy lamentable, yo quisiera ver cuáles son, en este caso, las coberturas que como Municipalidad podemos desarrollar, cuáles se están desarrollando y qué podemos generar con estos casos. Visibilizar a los vecinos y usted bien lo sabe y todos lo sabemos, que hoy día acá muchas veces nos rascamos con nuestras propias uñas, y *bingo* porque lamentablemente esa es la respuesta que tenemos hoy día, nosotros como familia y los vecinos entre nosotros ayudando, y de verdad que yo creo que esta responsabilidad va mucho más allá. Y lo tercero, también el área de salud, alcalde, el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal en su letra G, nos da la posibilidad al Concejo de recomendar al alcalde, prioridad en la formulación del proyecto. Yo quiero el día de hoy priorizar, ojalá, alcalde, pueda tomar un proyecto que es la toma de examen de metales pesados aquí en la comuna, y esto se puede priorizar de la última reunión que tuvo Amra con el Gobernador Regional. Hay una cantidad de recursos que se pueden, en esa línea, ocupar y quisiera priorizarlo, y ojalá también contar con el apoyo y colaboración de los concejales y de usted, para priorizar ese ese proyecto. Yo creo que estamos todos en la misma línea de prevenir, en la línea, por ejemplo, lo que usted también está desarrollando con el examen de colon, el tema de la próstata, todo esto va asociado a una serie de planes que tienen que ver en relación a la prevención. Entonces, ojalá yo quisiera contar con ese apoyo porque en el fondo no salía ningún recurso municipal, el poder priorizar un examen de metales pesados aquí en la comuna, y poder también ir buscando pesquisa, yo creo que es muy importante también el proceso de prevención que tiene que ver antes de, o sea, la promoción que antes de la prevención.

El Presidente del Concejo da paso a la concejala Grecia Biaggini.

Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, antes que nada le quería explicar que el pasaje a Las Heras ... estamos con muy poca seguridad. Hace un par de semanas se metieron a robar al local al lado de mi casa, ya dos veces. Escalaron los muros, todas las cosas y le roban lo que es pura carne también. Ya sabemos que es la misma persona.

Lo otro, el sábado el accidente que hubo, el atropello al niño. Justo en calle Las Heras, también.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Cuando estábamos donde los bomberos.

Grecia Biaggini, Concejala: Y lo otro alcalde anoche. ¿Cómo es posible? Donde se echan las botellas, se reciclan las botellas, incendiaron las botellas plásticas. Entonces, estamos con una inseguridad total, alcalde, yo no sé por qué... hay mucha gente de la tercera edad ahí. Mucha gente de la tercera edad, o que tome los cables, imagínense, toma el cable, toma la casa de los abrigos, está don Isabel Bribbo, una persona adulta, y después nos toma nosotros para abajo. Entonces, yo creo, alcalde, pedir un poco más, un resguardo policial, no sé qué pase, por lo menos que nosotros veamos dos, tres veces en el día, que ellos resguarden el barrio que se está echando a perder. Era uno de los mejores barrios, pero ahora yo creo que ya está dando miedo estar también ahí.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Yo ahí le tengo una explicación. Yo el sábado no hay seguridad pública. Los funcionarios no quieren trabajar, porque no se le paga el sobretiempo. Yo recién me enteré por eso.

José Barraza, Concejala: Como alcalde, ¿cómo?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Los funcionarios cumplen su trabajo, pero acá no le pagan el sobretiempo porque tiene un tope cuarenta horas, entonces voy a voy a hacer, sí, pero la seguridad pública porque ellos tienen un contrato que es como funcionario municipal, se le acaba el viernes, pero nosotros la seguridad la necesitamos sábado y domingo, cuando es más complicado.

Entonces, ¿ellos qué hacen? Lo mismo que hicieron allá, entonces, yo le pedí apoyo a los carabineros, le pedí, y le digo, Cristian, el problema es que la gente no sale a trabajar el día sábado. Y cuando más necesitamos, antes salían. ¿Por qué? Porque aquí hay una norma que dio la contraria por el exceso de horas, sobretiempo, que se separaran. Entonces, voy a hacer una consulta a la Contraloría. ¿Para qué tengo seguridad ciudadana? Si el régimen de ellos es, ¿cómo se llama? Con igual que todos los funcionarios normales, el sábado y yo no tengo por qué ir a trabajar el domingo, porque ya cumplí mi hora y si yo trabajo, no me pagan el sobretiempo.

No le puedo decir, oye, trabaja por turno, porque es un sistema, pero tendría que hacerlo cuatro por cuatro, tendríamos que cambiar la modalidad, pero estoy dando una vuelta porque a veces en el día de semana... andar dando vueltas, fiscalizando, no es lo mismo que estar el día sábado que tienen, ahí es donde pasan las cosas con la (X), etcétera. Lo voy a... me voy a reunir con los directivos, la jefatura, para ver qué solución le damos, y si no, hacer una consulta a la Contraloría, que el trato de la seguridad ciudadana no es el mismo que tiene la demás gente. Y yo, una persona que lo haces trabajar un fin de semana en descanso, si no le pagas el tiempo, cumpliste las horas y el (X) no lo puedes obligar a trabajar.

José Barraza, Concejal: Alcalde, disculpe, pero la Municipalidad de Los Espejos, el pago del personal de seguridad pública, lo decretó... el alcalde dice, obviamente, por el tema de la emergencia de seguridad pública...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero por eso, vamos a preguntar.

José Barraza, Concejal: Y así está pagando hoy día la municipalidad de Los Espejos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, porque hay municipales...

José Barraza, Concejal: No, no, lo que pasa es que el Municipio decretó en la comuna un estado, por ejemplo, ¿se ha fijado en los... de estado de emergencia, en este caso local, también lo puede decretar por el tema de delincuencia...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: voy a hacer la consulta, sí voy a hacer la consulta, ¿con qué modelo?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...para que termine la demora Grecia.

Grecia Biaggini, Concejala: Y lo otro, alcalde, yo en el Concejo, cuando estuvo Manuel de Presidente del Concejo, le pedí encarecidamente que yo necesito que Cultura venga a rendirlo. Ya pasamos el tiempo, se le mandaron cartas, ya estamos con el tiempo pasado, terminamos el concejo hoy, el último consejo del mes, encarecidamente, alcalde, que vengan ya el próximo mes a rendirlo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Me pidió varias veces que lo pusieran este, porque seguro le dijeron que es cada tres meses, y yo le dije, pero el Concejo está viendo, cuando usted me diga, alcalde, entonces, a ver si se puede hacer hasta una extraordinaria para que le venga. Está pasado el tema.

Grecia Biaggini, Concejala: Está pasado el tema y eso es lo importante, alcalde, que tienen que venir a rendir.

Manuel Monardes, Concejal: Yo creo que tiene que ser una extraordinaria, porque como hay hartas cosas.

Grecia Biaggini, Concejala: Y lo mismo, porque también lo había pedido en un concejo, se lo pidieron, en el cual quería tener el... qué pasa con la plaza Granadero, con la otra obra, son como tres obras que tenemos y todavía no llaman a licitación, alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ahora le explico.

Voy a tomar tres puntos que son de toma de conocimiento de usted. El tema de los proyectos, estos tres que son tres, esta empresa contratista, me lo explicó Aaron, que después quiero que se lo explique a ustedes. Esta empresa que dejó votado tres puestos, había una intención o una pillería, no sé cómo decirlo (Hacer referencia a la Sede Génova y Plaza Granadero).

Porque tú pones glosa y él puso una glosa instalación de faena, que significa que hago por cierre perimetral, que hago todo, me instalo, el 20%. Claro, lo cobra, que de acuerdo al valor es significativo, tres obras juntas, el 20%. Y para unos palos y pone este y después dejó la pega votada. No sé si le habrán pagado todo, pero eso pidió. Entonces... le voy a pedir a Aaron que le explique. Entendí, entonces no hago nada y primero te pido etapa. Entonces, ¿qué hicimos? ¿Se acuerdan que la otra vez se cayó allá varias veces? Ahora viene una modificación presupuestaria de mayor ingreso y Aaron está dejándole recursos para que las obras se retomen completas. Tiene que ser una aprobación yo creo que es la primera modificación presupuestaria que hacemos, pero es reasignación de cuentas que ingresaron para ponerlo en diferentes temas que están flaqueando. Entonces, eso en ese caso. Por eso que pidió pararlo porque si a la primera venía con esa intención después a lo mejor iría a dejar la obra votada la otra se cayó todas estas veces porque los números nunca dieron y tuvimos que poner la plata nosotros y ahí pudo cambiar la cosa. Entonces hay que subir la licitación con un nuevo recurso, y voy a pedir que Aaron, me hubiera gustado que hubiera estado para que le explicara esa parte. Pero eso es lo que pasó para no seguir con, a lo mejor el tipo después no iba a dejar votado con más plata, con una partida colocando algunas cosas. Entonces eso es lo que Aaron nos puede explicar técnicamente. Ese es un tema.

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Cuántas obras hay?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Tres. Yo seguí la de allá, este, y parece que hay otra, parece que me dijo tres. Ah, son tres eso pasó, entonces me dice al alcalde para continuar y no perderlo todo, porque esas plazas son externas nosotros le ponemos una adicional para que la obra se haga, porque si no perdemos todo. Y eso voy a pedir que él se lo explique en algún minuto en una reunión de trabajo o de conversación.

Lo otro. Yo estuve en una reunión con presidente de los alcaldes de la región en Calama. Anteriormente, cuando Manuel, alcalde protocolar, fue a Santiago con todos los alcaldes, él... fueron todos los municipios sacaron el compromiso de que el ministro de Educación viniera. Y el ministro cumplió y vino ahora a la región. El SLEP de Licancabur tenía tres dudas. Primero, ¿cuándo se pone en práctica? Él no dijo que no sigue, sino que lo va a ver bien y antes de que nosotros salgamos de ejercicio en septiembre él nos va a dar una respuesta. Creo que estamos citando para el 20, en Santiago, por otra cosa, porque hay una respuesta que tienen que dar.

Entonces, ¿cuál es el tema? Que hay dos dudas, que era cómo van a quedar las comunas, totalmente a la suerte de la olla, dependiendo del SLEP, es complicado para Tocopilla, es complicado para María Elena. Y en el SLEP de Licancabur se van a quedar tres oficinas adicionales, como un encargado local, que van a ir acá, un encargado allá... allá son cinco comunas y nosotros somos cuatro, porque él y yo somos nueve en la comuna. Allá van a entregar tres, y la central que es el canal, o sea, uno a lo mejor ya no va a tener esa oficina porque ellos no están en el sistema y son chicos, tienen una escuelita como 25-30 alumnos.

Por lo menos eso ya se le aclaró. La duda que yo oí, y la pregunta que le hice al ministro, ¿qué va a pasar con la asistente de habla? Ya, y para conformidad de la gente, para que lo sepan lo que están viendo después lo transmitan.

¿Cuál es el gran problema? El gran problema que, en la disposición legal dice que hay que tener hasta el segundo básico. Y acá ya está, en algunos casos, donde hay alumnos TEA, tiene hasta sexto. Y son más de 80, 90 personas que... a lo mejor 40, 50, se tienen que ir para afuera. No se van. Dijo, no se mueve nadie. Para tranquilidad de la gente, palabra del ministro, no se mueve nadie, continúan. El SLEP tiene que asumirlo todo. Si no así, los del DAEM, los que son profesores, siguen en el sistema, pero el resto se les tiene que indemnizar. A nosotros nos cuesta como 400 millones. El gran tema es que lo tenemos que pagar nosotros y después esperar que nos devuelvan. Ya Tocopilla, 400 y tantos millones los tiene como regional. Entonces hay que empezar a pensar en el presupuesto del próximo año va a ser lo mismo que la ley de deuda histórica, porque nunca le recuperaron la plata a los profesores. Le dijeron, le van a pagar, pero nunca se la dieron. Se murieron algunos esperando. Nunca llegó la plata. Así el Estado nunca después te devuelve.

Entonces, nosotros lo vamos a pagar y después se lo van a descontar en la subvención. Pero ya no va a estar en manos nuestras la subvención. Lo bueno que el SLEP de Antofagasta vino, el que se adjudicó con una actitud totalmente distinta. Cuando vino una dama y dijo, todo para acá. Tranquilidad también, le planteamos al SLEP de Antofagasta en una reunión, le planteamos al ministro, no se mueve el caracolito, no se mueve nada de eso. Si no tienen los datos hechos, pero no lo pueden generar en una situación. Y el jefe del SLEP de Antofagasta dijo, no, queda todo igual, después se regularizará. O sea, aquí no, que empieza la especulación que lo van a (X). No vamos a poder nunca legalizarlo, pero sí en la nueva escuela viene ampliación en la (...) también viene con cursos de la primera infancia y todo jardín y todo ese tipo de cosas. Eso para nosotros es súper importante porque todas esas dudas que tuvimos antes, después las fuimos disipando.

Y dijo, después se ve el caso a caso. Vino el seremi de Educación a presentarse y vino el nuevo jefe del que más adelante podemos hacer una reunión con él. Es totalmente distinto a la persona que estaba antes y que llegó sondeando todos los colegios para acá, que se hace una escuela nueva.

No se olviden que además venía con 400 alumnos. O sea, qué cabeza si tenemos 380 y 400 alumnos. La proyección, cuando ahora la nueva escuela, lo que ha ido pasando en la educación, empezó con 980 y ya va en 1950. Es el definitivo al final que se va a llamar MAE igual. Y yo le digo, oiga, y dice se demuele la escuela de abajo. Oye, nosotros estamos fascinados, ¿cómo se va a demoler la escuela de abajo? No, alcalde, si yo necesito trabajar con ustedes. Claro, el último paso, si nosotros la construimos, también esa escuela está... Todos los espacios están complicados, no todos. Ya tenemos varios que se han saneado, por eso que el otro día, para los que trabajan en Bienes Nacionales, tenemos casos serios de Bienes Nacionales. Y hay particulares que donaron terrenos y que también están en esas dudas.

Entonces, eso de arriba fue un estanque, que aprovechamos el espacio. Entonces, no es del Ferrocarril, es del Estado, es fácil, pero es fácil hacer la reconversión. Pero no regulan las condiciones para un jardín. Cuando éramos poquitos chicos, los alumnos eran suficientes. Pero hoy día, estás desbordado en todos lados, necesitan más espacio y todas las cosas. Pero eso es para tranquilidad de los funcionarios, que, si están escuchando, o si ustedes después les dicen, no hay aquí ningún terremoto todavía. Además, nosotros, si se aplaza un año más acá, yo dije, bueno, entonces se nos aplaza a nosotros un año más. Y me dijo, no sea, alcalde, pero eso es para el 2026, para nosotros. Pero si el SLEP se aplaza un año más, puede ser a nosotros. Y yo te voy a decir

algo. Con esta incertidumbre, la mayoría de los funcionarios del DAEM, prefieren que le paguen para irse. Entonces, ¿qué le dije yo al niño que me acompañó, ¿cómo se llama él? (...) No hay ningún problema para una persona joven, que tanto está empezando. Y el que ya tiene 55 o 60 años, ¿dónde va a encontrar trabajo? Si se lleva a 20 millones, 25, se le va a caer la plata y después, ¿a dónde va a venir acá? Y no la voy a poder contratar porque estaba bien en el sistema y te llegaste un beneficio. ¿Se dan cuenta?

Entonces, piénsenlo bien. Entonces, apurar esta causa, porque ya esta incertidumbre, que sí, que no, que se sube, que se paga. Eso es.

Entonces, por lo menos esas dudas, y si quiere, más adelante hacemos la reunión con el nuevo jefe del SLEP, porque yo...

Elsie Biaggini, Concejala: ...me tiene muy preocupada, porque de repente, a lo mejor, se utilizan mal los términos, cuando usted plantea de especulaciones. Yo tomé el tema de Caracolito porque me preocupaba, pero por los dichos del jefe del DAEM, que dijo que se cerraba porque ese tiene un convenio con JUNJI, cierto, entonces por eso a mí me toca y me llega en el sentido de que, cuando yo me presenté a la AMRA, y fue determinada por colegas y todo, como presidente de la Comisión de Educación, lamentablemente nunca se cambió el certificado. Era mitad y mitad con José. Nunca lo cambiaron, todavía no puedo asistir, y son temas importantes porque nunca uno va a ir con la esencia de ir a perjudicarlo usted, sino que avanzar y también traer instruirse y defender los derechos de la comunidad, pero acá el tema del Caracolito solamente se dijo acá en la mesa del Concejo que se cerraba. Lógico que la gente se va a preocupar y nada más, no dan mayor... bueno yo por transparencia solicité el hecho, por qué se cerraba, cuáles eran las atenuantes, cómo iba a quedar el personal, porque hay trabajadoras ahí y la mayoría en su grueso son sostenedoras de sus hogares. Entonces lo que me causa rareza de que todos dicen y todos decimos que tenemos que estar dentro de la legalidad, pero si usted el Seremi o el Ministro que no importa, que va a seguir, que no importa que esté ilegal... me da, por eso no sé si es un poco mal utilizado pero me preocupa.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Para la tranquilidad de la gente, por que haber un tiempo para regulariza, y si cuando ya se cree en un espacio a lo mejor (...) lo van a cerrar. Pero es oficial de que se ganó por concurso público en el nuevo gerente general del SLEP de la región de Antofagasta, de la costa. Nosotros hasta ahí conversamos con los que vinieron de Santiago a imponer que todo el que la casa pasa para acá que los vehículos... también aclaró el alcalde... de los vehículos que están en ejercicio a ellos. No todos los vehículos que son de municipales, no tienen ninguna obligación transferirlo. Esas cosas no lo habían aclarado, entonces siempre... ojo, porque es ley y nosotros sabemos muy poco del mecanismo, no hemos colgado a los fracasos de la tercera, pero no sabemos realmente porque este una figura nueva uno dice una cosa el otro dice otra. Sí dijeron que no que todo, porque la dama que llegó esa vez... yo tuve problemas con ella; súper prepotente, dijo no la casa de los profesores son municipales, indistintamente que uno les haya facilitado a los profesores. Pero usted me dice es que tiene que pasar... no, y ahora lo aclaró, lo que es de la Municipalidad, lo que es del otro lado al otro lado, porque ellos después ya se descuelgan.

¿Sabe que nos pidió (...) ? distinto a la dama. Alcalde, trabajemos juntos, yo no creo que usted se descuelgue en definitiva, porque yo le planteo si lo plantea ahora el minuto nosotros somos el paño del aire de la comunidad, la gente le ha costado mucho entender.

Conversación inentendible.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, tenemos que estar como dos años con ellos, para la marcha blanca y yo creo que tampoco ellos no les sirve estar en guerra con los alcaldes. Nosotros, este municipio, alcalde y concejales, nunca han querido que esto se vaya. No, eso sí que aclaramos, nosotros no estamos diciendo que

no a la desmunicipalización, pero queremos las reglas claras, porque nadie hoy día por especulación estamos claros..

Entonces, lo más importante, a mí me interesa esto del jardín y me interesa...

Elsie Biaggini, Concejala: ¿Y qué dice JUNJI sobre esto? Porque nos cambia el escenario automáticamente con las leyes...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Es que JUNJI se pasa completo para allá en los sistemas de ellos. Nosotros no vamos a tener nada que ver. Fue mi mala idea, porque se lo he dicho a ellos la cara,

Muchas veces yo no diera el firmado convenio de hace muchos años atrás. ¿por qué? Porque yo le daré un bono en Antofagasta de 2 o 3 millones, 5 y después de acá no le paguen que son los mismos trabajadores y más encima las compañeras 'hoy le pagamos un bono', ¿y que nos pasó? Que tuvimos que pagarles demanda a ellas desde el bono que le han dado ya. ¿Entienden? Entonces si ellos no nos aclaran, y eso mismo se lo dije al (...) Marcelino, y el nuevo el nuevo Seremi, es una persona joven súper accesible.

Elsie Biaggini, Concejala: ... la posibilidad de que sigan y, pero su jefatura sería JUNJI, sería ideal, sería mejor remunerada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ojo, que la JUNJI pasa con todo el sistema. Lo mismo que nosotros estamos ministrando y la JUNJI va a irse para allá.

Elsie Biaggini, Concejala: Las chiquillas pasarían a JUNJI.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: No, si son de JUNJI.

Elsie Biaggini, Concejala: No, sí, pero por ahí hay un convenio con el Municipio.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: No, si nosotros nos desligamos de todo. Se va a todo el sistema, ellos después...

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, mejor, porque van a ser mejor remuneradas.

Grecia Biaggini, Concejala: Disculpe, y que pasa con el pedacito...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero eso fue un acuerdo. Si ellos querían empezar a petición de ustedes, que no se cerrara porque la cantidad de niños, llegamos que en octubre ellos van a parar, porque si ellos con como seis meses, pero que no pasaran en marzo, porque ellos nunca empezaron, por eso es obra con plata de recursos de ellos. Entonces llegamos a un acuerdo, lo querían como este mes cerrarlo, agosto. Septiembre elegimos, porque no en octubre, porque al final de octubre después ya los niños están saliendo de octubre-noviembre y de ahí no, que dice máximo marzo, l porque son como seis meses de mejoramiento.

Entonces se pisaron la cola porque yo te acuerdas que ustedes las vieron que ojalá que no se cerrará. Cedieron a eso y al final no tenían nada claro porque no se postuló a nadie el proyecto. Ahora le pedimos con fecha que por lo menos en octubre lo parara y siguieran trabajando octubre, noviembre, diciembre enero, febrero, marzo. Si se pasan para abril son siete meses, por lo menos que están trabajando en el mejoramiento...

José Barraza, Concejal: ¿Me permite una observación? Yo cuando había planteado mi punto vario, quería, si me permite, sacar el acuerdo con el tema del GORE, el gobernador regional, para el punto tres que le planteé yo, del examen de metales pesados.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, eso déjame preguntar porque yo estuve trabajando con unos médicos que vienen y me pidieron hacer un proyecto de mil antígenos prostáticos, y dije que era mucho y hoy día ellos se adjudicaron para mí exámenes porque los exámenes tiene que ser lo que viene Marcelo con respuesta, porque Marcelo nunca le dio la posibilidad a esto, pero vio un médico, al final porque no decían que Marcelo después se dio y entendió con los doctores me reuní con ellos y hoy día sacaron una cantidad de listas que tenían de espera atendieron a muchas personas en ese operativo y ellos 7-8 cubos que la van a llegar a la Clínica Antofagasta para operar los que están más complicados, porque eso no quería Marcelo. Nosotros no podemos invertir, pero a través de proyectos entonces el gobernador está hablando de un proyecto de 500-600 exámenes de cáncer pulmonar. Se ha hecho acá desde por la por la mamografía, se ha hecho antígenos prostáticos, ahora hicimos pagado por COPEC, un colon rectal, que se hicieron casi 450, el hospital lo tuvo un año y medio, y la gente no engancha y lo mismo que ustedes dicen y sabiendo que esto entonces que lo que pasó que a 150 y yo pude pedirle al doctor porque él ya cumplió, si no es culpa de él. Entonces ahora que hizo... yo le pedí que Lupe coordinara para que alguien pueda, porque esto hay que llevarle frasquito, hay que anotar de que son todo eso.

De los primeros 104 salieron dos complicados y eso lo tiene el médico le tiene que decir el paso que tiene que seguir. Entonces igual con la mamografía, cuando la mamografía viene el sobre sellado, es porque algo... el otro abierto es porque tú puedes ver... Qué bueno que dos nomás, porque fue masivo y ahora se alcanzaron a ser como 30 más y la gente cuenta, si ustedes saben es un beneficio para ellos, de salud.

¿Qué es lo que dijo el doctor? No quiso el doctor... es el dermatólogo, es el presidente de una fundación que se llama Quiero Vivir Sin Cáncer, ya están haciendo varios temas, de colon, y ahora están con uno pulmonar. No lo hizo con el hospital, no lo hizo con la Municipalidad, ¿sabe por qué? Porque lo mismo que usted reclama llegaban 10-12 personas, temas comunicacionales y todo. ¿Sabe con quién lo hizo? Se fue a trabajar con la junta de vecinos, con los sectores, o con algunas organizaciones como voluntariado, para que ellos hicieran el trabajo que en el hospital dice 'estamos llenos... y ayudarle en la carga'.

Lo bueno del pulmón, es qué si alguien está complicado, el examen te lo hacen de inmediato. Es como la del antígeno prostático que, los que están ahí, la doctora dice 'usted está complicado, tiene que ir a ver al doctor'. O sea, con resultados, no que un examen simple que yo también lo puedo pagar que en el perfil lipídico le agrega examen de antígeno prostático, te lo hace con la muestra de sangre. Pero hay otros que ya están complicados con la numeración, que está con cinco, con seis, tienes que hacer una intervención adicional, y eso hace entonces es súper importante. Todo trabajar para que la gente vaya por el tema... porque es uno de los cánceres más avanzados en la región, es el pulmonar, y ahí meterle el tema de lo que se está diciendo, porque eso tiene que ser colaboratorio, la muestra, es una toma de muestra y decirlo cómo es hay que preguntarle al médico, ese médico que el presidente... él es dermatólogo, y ese día que vino que estaba ayer de nuevo atendió 27 personas. Dijo a la Lupe, yo aprovecho el viaje y atiende unas 10 personas atendió 27 personas. Y ahora digo, 'doctor hay una posibilidad de que usted venga veamos un programa y todo, nosotros no podemos dejar de plata propia, pero si podemos postular al Gobierno Regional, pero el Gobierno Regional no te va a dar por un proyecto chico porque yo acabo de trabajar con la gente de acá en la reunión con los médicos estamos postulando... la chica, Aylin, está haciendo un proyecto de una maquina que tiene autoclave que vale 100 millones y otro que es como para tomar el tema igual parecido que...

¿?: El ecógrafo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: El ecógrafo (...) ya está antiguo, ¿por qué no van a querer otro? Y le pusieron un laboratorio, o sea, un sillón dental. ¿Cuál es la idea? El mismo gobernador dijo, pero tan poco, tan chico, ¿a nosotros le cuesta que le den...? ¿Cómo no van a querer que mejoren?

José Barraza, Concejal: Alcalde, solamente para precisar, el proyecto del estudio de metales pesados es un proyecto macro, un proyecto grande, macizo, no es pequeño. Yo lo conozco, tengo la carpeta completa, y de verdad que es una tremenda oportunidad en donde con recursos del Estado podemos saber cuál es la realidad, cuál es la situación. Estamos hablando de jóvenes, de niños, de la población, que yo creo que es nuestra prioridad. Y qué mejor que sea con recursos del Estado. Por aquí así evitamos un montón de suspicacia y de problemas. Y yo creo que qué mejor manera de visibilizar una situación que está ocurriendo y también con las medidas remediales que esto significa, porque estamos hablando de metales pesados, ya estoy especulando, porque todavía no tengo el estudio, en niños, en jóvenes. Entonces eso también viene en la línea de patologías que se van desarrollando y que vamos teniendo en la comuna, entonces, claro, en ánimo de esa situación es que...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Por eso hay que preguntarle al gobernador por qué línea, con qué laboratorio con qué lo hace. ¿Tiene eso antes hecho usted?

María Brevis, Concejala: Por eso, José está diciendo que saquemos un acuerdo de Concejo para invitar al GORE y al Gobernador, para pedir que se nos haga ese estudio. Ese estudio tiene que ser el 20% de la población y un examen de pelo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿De pelo?

José Barraza, Concejal: Debe ser el 20% de la población, para que sea efectivo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, ¿podemos sacar el acuerdo ahora?

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, pensando que están apareciendo tantos casos de cáncer en jóvenes.

El Presidente del Concejo pide rápidamente la respuesta de cada uno de los concejales. Todos están de acuerdo.

Elsie Biaggini, Concejala: ...siete personas que dice usted, que pueden ser operadas en la clínica. ¿Cómo es el proceso?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Eso lo regularon con el hospital, o sea, ellos van a hacerlo gratis en la Clínica Antofagasta. Porque siempre Marcelo reclamó, dar el diagnóstico, este operativo, pero ahora trabajaron con ellos en el interior.

Elsie Biaggini, Concejala: Se instalaron con Marcelo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Claro, pero ellos ya los tienen, eligió la patología. Ellos ya vinieron, entonces, ¿qué es lo que hizo Marcelo? Sacó la lista de espera con especialistas que vinieron acá a atender.

Ya, le tengo la última información. Yo me reuní con el gerente general de CGE. Entonces, él es nuevo, viene llegando recién, y él estuvo muchos años a cargo gerente general de la zona de Ovalle. Entonces yo le planteé todos los temas y le dije que hasta aquí la gente tiene un tremendo reclamo, le dije que usted no ha dado nunca una muestra ni que la gente que se quema, le digo, alcalde, denme un tiempo, yo de verdad que estoy anotando

todo, dijo, ella va a ser la coordinadora que acaba de contratarse, y felizmente es compañera de Felipe, van a tener un nexo más rápido de cada cosa. Le dije, acá hay dirigentes que tienen negocio, y que lo plantearon en una reunión, se le quemaron las máquinas y nadie responde por ellas. Nunca hemos tenido una respuesta y las conexiones, nosotros ya el camino Fertilizante, casi llevamos un año. Y mire una plaza se han demorado todo este tiempo para correr dos metros unos postes, o sea, y usted pasa por arriba. ¿Cuál ha sido este gran problema? El gran problema es estas famosas plantas fotovoltaicas, que están ilegales, se caen, a ver si porque están a un lado, con mucha tierra y todo, se caen.

María Brevis, Concejala: ¿Cómo están ilegales?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, ilegales, porque ellos venían con permiso de Santiago.

María Brevis, Concejala: ¿Cómo se permite eso acá en Mejillones?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...porque si nosotros llegamos a Aaron, y él no le dio permiso, y bien tanto no tiene permiso, pero si a nosotros... nos mandaron un proyecto a nosotros, para llegar a poner el hospital de campaña que lo estamos emparejando que está de la línea del tren, un poco más abajo, ese es un terreno nuestro y ahí lo voy a instalar para que esté fuera de la zona de inundación. He hecho todas estas gestiones para que lo podamos traer. Cuántos años fue el... tres de nosotros. Dos años que estaba en el hospital, ya cinco años de cuando lo facilitaron, ya como siete años el hospital fuera de Mejillones. Pensemos así, no sé cuándo la fecha empezó. Fui a una reunión con él que nos presta para los vehículos, que nos presta para los juegos que estamos reparando, nos prestaba todo y nos pasamos a hacer la lista. 'Marcelino, estamos medio complicados porque todavía no pueden traer el hospital, todavía lo están licitando', y Marcelo necesita para afuera poner unos contenedores para atender porque no tiene un problema de espacio. Entonces ellos lo tienen que licitar. No sé qué va a llegar al final porque ya todo este tiempo... y la cancha de Antofagasta tiene que licitarse para hacer un proyecto de mejoramiento de la cancha, y están ocupando eso.

Entonces, ¿qué pasa? Que de verdad tenemos cualquier drama. Entonces, les digo, los servicios públicos, los colegios, todo se corta la luz. Ustedes pasan por dentro de unos terrenos nuestros. Ustedes se vinieron por el lío de la servidumbre. ¿Quién se la dio al lío de servidumbre? Vialidad. Si Vialidad es dueño del centro de la calzada, 20 metros para allá, y nosotros ya con uno sumergido, no lo podía hacer encima, porque tiene una exigencia que no puede haber dos tendidos, uno aéreo, este eléctrico.

Elsie Biaggini, Concejala: No puede. Ni subterráneo ni aéreo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: O sea, tuvimos que devolver 240 millones porque ellos, sorpresa, empiezan a parar poste. Por eso que todavía no les da permiso Aaron, porque esto lo hicieron en Santiago.

Elsie Biaggini, Concejala: Hay que subirle la multa, alcalde. Hay que subirle la multa. Hay que subirse porque para ellos no me ponen los pelos del gato para sacar la multa.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: No voy a decirlo delante de las cámaras. Nosotros hemos pedido que se saquen multas. Después les voy a contar qué nos está pasando. ¿Sabe lo que dijo la alcaldesa de Sierra Gorda? Su presupuesto completo lo duplicó sacándole multa a la empresa grande. Yo creo que tengo que primero verlo acá en el interior, porque a los chicos les sacamos muestras y creemos que también tenemos que aplicar a los grandes

Elsie Biaggini, Concejala: Yo hace más de seis meses presenté ese problema, y se cayó ese proyecto de 245 millones, que era del Municipio.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Entonces, también le pedí al de CGE que cuando él estuviera ya bien posicionado en el cargo, él se reuniera con nosotros. Me dijo que ningún problema.

Elsie Biaggini, Concejala: ...porque alcalde, después, para conectar la ciudad nueva que le dice usted, vamos a tener que pedir permiso a ellos porque nosotros no vamos a tener... Si eso es lo que siempre le he dicho. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Ya, Samuel, damos por terminada la reunión, a las 12:45 horas.



Marcelino Carvajal Ferreira
Alcalde y Presidente del Concejo

Elsie Biaggini Gómez
Concejala

Manuel Monardes Rojas
Concejal

Grecia Biaggini Sánchez
Concejala

María Brevis Navarrete
Concejala

José Barraza Mulven
Concejal

María Cabello Gutiérrez
Concejala



Samuel Hidalgo Palacios
Secretario Municipal
Ministro de Fe

ACTA DE SESIÓN N°31/2024- ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES